



ACTA N° 007-2025-CAFED

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO –
CAFED – CALLAO
(21 de noviembre del 2025)**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 3:48 horas del día 21 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración de Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora, sitio en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, para informar que el Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, debido a inconvenientes, le resulta imposible participar en esta cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo, sin embargo, a fin de continuar con la sesión programada en esta oportunidad deja constancia mediante el presente acto administrativo que delega al **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, como representante del Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, la misma que ejercerá la representación otorgada con todas las atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico al Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, durante la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de noviembre del 2025.

Acto seguido el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, cede la palabra a la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a tomar lista de la asistencia para la verificación del quorum conforme a ley a fin dar inicio a la presente sesión:

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – presente
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – presente
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, presente
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – presente
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, presente

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, señala que contando con el quorum reglamentario se procede a iniciar la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED y cede la palabra a la Secretaria del Consejo Directivo del CAFED-CALLAO.

Acto seguido la **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, Secretaria del Consejo Directivo, se procede a dar lectura de la agenda.



ACTA N° 007-2025-CAFED

I. AGENDA

- Plan de Inversiones 2025–2026.
- Ampliación del plazo de la actividad "Fortalecimiento de la Actividad Cuenta Conmigo"
- Ampliación de plazo de la actividad "Promoción y Fortalecimiento de los Clubes de Ciencia y Tecnología de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles Primaria y Secundaria de la Región Callao"

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO** para dar lectura del Acta N° 006-2025 con los puntos aprobados en la sesión de fecha 17.11.2025.

Hace uso de la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, por una cuestión de orden, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Como ya hemos revisado dicha acta los que hemos estado presente ese día y ya hemos dado observaciones, ya ha sido levantada, creo que se puede pasar a votación. El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, a solicitud del Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, pasamos a realizar la votación para la aprobación del Acta N° 006-2025.

Acto seguido el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, cede la palabra a la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, para que proceda a realizar la votación para el Acta N° 006-2025

- Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo

Por tanto, queda aprobada el Acta N° 006-2025 celebrada el 17 de noviembre de 2025, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°001 -2025

Aprobación del Acta N° 006-2025-CAFED de fecha 17 de noviembre del 2025

II. SECCIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, en la sesión del día lunes se acordó que para el día de hoy se iba a dar respuesta a los pedidos señalados por el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante



ACTA N° 007-2025-CAFED

del CONCYTEC y el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao.

Se procede a dar lectura a los acuerdos del Acta N° 006-2025, asimismo señalo que se les esta haciendo entrega de un folder en donde la gerencia general ha remitido los informes que contiene la respuesta según los pedidos que se han realizado, los cuales van a sustentar punto por punto.

En el acuerdo N° 003-2025 señala que el gerente general informe al director de la escuela de talentos si existe o no el informe con la elaboración del proyecto de laboratorios y si no existe que se proceda con la elaboración

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, procedo a dar respuesta sobre el punto que ha señalado la señorita Milagros Bazo en la que se solicitaba un informe sobre los laboratorios de la Escuela de talentos y el perfil que debe de tener cada uno de estos laboratorios.

Con oficio N° 1858-2025 el Gerente General remite el Informe N°00636-2025 de la Gerencia de Desarrollo Educativo, en el cual señala que la Institución Educativa Pública N.º 5143 "Escuela de Talentos", en el marco de la actividad aprobada por el CAFED para el año 2025, requiere contar con laboratorios implementados conforme a su modelo pedagógico constructivista y al enfoque STEAM. Sin embargo, los constantes cambios de local en los últimos años —UNAC en 2023–2024 y la ex I.E. María Auxiliadora en 2025— han generado limitaciones significativas para consolidar espacios especializados destinados a prácticas experimentales y tecnológicas.

Actualmente, los laboratorios de Educación para el Trabajo (EPT), Ciencias, inglés y Robótica funcionan en ambientes adaptados, los cuales no cuentan con condiciones de infraestructura apropiadas. Esto genera restricciones para el desarrollo de actividades esenciales para la adquisición de competencias, afectando la calidad educativa y el cumplimiento del enfoque STEAM que exige equipamiento actualizado, ambientes seguros y conectividad eficiente.

El laboratorio de EPT posee 25 laptops con características mínimas, pero varias presentan problemas de BIOS, baterías dañadas, falta de cargadores y requerimiento de reinstalación del sistema operativo. La red es limitada, el cableado estructurado es incompleto, no hay filtros de contenido ni un área de control docente. El mobiliario consiste en sillas de plástico y no existen UPS, señalización ni extintores instalados. Frente a ello, el perfil óptimo exige computadoras actualizadas, software especializado, mobiliario ergonómico, cableado completo, instalaciones eléctricas reforzadas y medidas de seguridad visibles.

El laboratorio de idiomas no existe como ambiente independiente, lo que obliga a compartir espacio con EPT y limita la práctica de "listening", "speaking" y pronunciación del idioma extranjero. Un laboratorio óptimo debería contar con computadoras individuales, audífonos, micrófonos, software lingüístico y aislamiento acústico para garantizar aprendizajes significativos en el idioma inglés, especialmente en un modelo formativo de alto rendimiento.

En Ciencias, la situación es heterogénea. El laboratorio de Biología tiene infraestructura deteriorada, lavaderos inoperativos y sillas incómodas, con solo seis microscopios disponibles. Física dispone de kits incompletos, lo que limita el desarrollo de experimentos.

En Química existen materiales de vidrio y reactivos, pero carece de condiciones de seguridad e infraestructura adecuada. Frente a este escenario, el perfil óptimo requiere lavaderos operativos, mesas resistentes, 10 microscopios, kits completos de



ACTA N° 007-2025-CAFED

experimentación, sensores, dinamómetros, campana extractora, maquetas anatómicas y materiales actualizados para todas las áreas.

En cuanto al mobiliario de Ciencias, la institución cuenta con mesas básicas y sillas plásticas, en contraste con el perfil ideal que incluye sillas ergonómicas, mesas especiales resistentes a sustancias, vitrinas, anaqueles y una mesa docente con conexiones eléctricas seguras. Asimismo, debe fortalecerse la seguridad mediante señalización, extintores ABC, botiquines y normas visibles en todos los ambientes.

El laboratorio de Robótica, aunque cuenta con mesas, armarios y una impresora 3D, presenta deficiencias importantes: solo seis laptops operativas, un multítester inactivo por falta de baterías, cableado insuficiente y falta de kits completos. Por ello, se gestionó la adquisición de kits de robótica y materiales adicionales, los cuales se están entregando de manera progresiva debido a limitaciones de espacio. El laboratorio óptimo debe contar con 25 laptops actualizadas, 25 kits de robótica, software de simulación, herramientas completas y fuentes de poder para garantizar el desarrollo de proyectos avanzados.

La adquisición de kits de robótica se justificó debido a la brecha tecnológica acumulada en años anteriores y la necesidad de fortalecer competencias como programación, pensamiento lógico y resolución de problemas. Los proyectos que se desarrollan —como RILLS (Robot Inteligente Intérprete de Lengua de Señas), PAMI, sistemas de riego, osmosis inversa, IA aplicada a semáforos y reconocimiento facial— requieren equipamiento moderno, continuidad en la entrega y ambientes seguros y amplios.

El equipamiento tecnológico forma parte del componente de fortalecimiento de competencias del expediente técnico aprobado, el cual establece la actualización de recursos como pizarras interactivas, impresoras 3D, kits STEAM y acceso a internet de alta velocidad. Sin embargo, al no contar con ambientes suficientes y adecuados, parte del equipamiento no ha podido instalarse o utilizarse de forma óptima, afectando la ejecución completa de los aprendizajes.

En el análisis de la situación, se evidencia que todos los laboratorios carecen de requisitos básicos: ventilación adecuada, electricidad reforzada, mobiliario especial, almacenamiento seguro, conectividad estable y condiciones de seguridad certificadas, estas carencias contrastan con el perfil de laboratorio óptimo que exige ambientes especializados y equipados, indispensables para alcanzar los estándares de una institución de alto rendimiento.

El perfil del laboratorio óptimo implica ambientes amplios, iluminados, ventilados y seguros, con infraestructura sanitaria y eléctrica operativa; mobiliario ergonómico; equipamiento actualizado; software académico especializado; conectividad robusta; y medidas de seguridad completas. Además, debe existir un espacio exclusivo para cada especialidad, evitando la superposición de áreas que limita la práctica y compromete el aprendizaje.

En conclusión, esta gerencia hace suyo el Informe N.º 000816-2025- CAML de fecha 20 de noviembre del 2025, elaborado por el coordinador de la actividad "Escuela de Talentos" – "16 años de liderazgo y excelencia educativa en la Región Callao.

Adicionalmente, se colige que la institución requiere una implementación integral y progresiva de infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico para que los laboratorios estén alineados con los estándares STEAM y las exigencias del modelo educativo. La brecha entre lo existente y el perfil óptimo es significativa, por lo que se requiere una intervención planificada, sostenida y con asignación presupuestal suficiente para garantizar laboratorios funcionales que permitan el desarrollo pleno de competencias técnicas, científicas y tecnológicas en los estudiantes.

Respecto al punto dos se remite el informe con los actuados del requerimiento para la adquisición de kit de materiales para robótica para la actividad "I.E. Pública n° 5143



ACTA N° 007-2025-CAFED

"Escuela de Talentos" – "16 años de liderazgo y excelencia educativa en la Región Callao"; siendo estos:

Memorando N° 001359-2025-CAFED/GDE de fecha 15 de julio del 2025; el Informe N° 01790-2025-CAFED/SGL de fecha 30 de julio del 2025; el Memorando N° 001506-2025-CAFED/GDE de fecha 04 de agosto del 2025; el Informe N° 002067-2025-CAFED/SGL de fecha 15 de agosto del 2025; el Memorando N° 001612-2025-CAFED/GDE de fecha 18 de agosto del 2025; el Informe N° 002117-2025-CAFED/SGL de fecha 19 de agosto del 2025; el Memorando N° 002426-2025-CAFED/GA de fecha 19 de agosto del 2025; el Memorando N° 001235-2025-CAFED/GPP de fecha 20 de agosto del 2025; el Informe N° 002147-2025-CAFED/SGL de fecha 21 de agosto del 2025; el Memorando N° 001641-2025-CAFED/GDE de fecha 21 de agosto del 2025; el Informe N° 002154-2025-CAFED/SGL de fecha 21 de agosto del 2025 y el Memorando N° 002457-2025-CAFED/GA de fecha 21 de agosto del 2025, documento mediante el cual la Gerencia de Administración remite a la Subgerencia de Logística el formato N° 04 - designación del comité de selección para la conformación del Comité de selección para procedimiento de selección licitación pública abreviada n°004-2025-cs/cafed-1 para la adquisición de kit de materiales para robótica, como último actuado del mencionado requerimiento; por lo que, se colige que hasta la fecha no se ha comunicado a esta Gerencia acerca de la conformación del Comité de Selección para el precitado procedimiento de selección.. Asimismo, se adjunta el informe N.º 000816-2025- CAML de fecha 20 de noviembre del 2025, elaborado por el Coordinador General de la actividad "I.E. Pública N° 5143 "Escuela de Talentos" – "16 años de liderazgo y excelencia educativa en la región callao"; así como el informe N° 001 -2025 – CTAP de fecha 20 de noviembre del 2025, elaborado por la Coordinadora académica "IE PÚBLICA N° 5143- escuela de talentos- "16 años de liderazgo y excelencia educativa en la región callao"; informes que detallan el estado situacional actual de los laboratorios de la I.E. Escuela de Talentos y el perfil óptimo que deben tener cada uno de ellos, de acuerdo a las materias para las cuales han sido asignados

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, afirmando que los requerimientos del colegio de la Escuela de Talentos me parecen importante y mi pregunta es ¿Estos requerimientos están considerados en el presupuesto de gastos e inversiones del 2025 - 2026 o no han sido tomados en cuenta todavía?

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, esto es una actividad de desarrollo educativo, aquí no tiene nada que ver con el plan de inversiones de infraestructura. Esto responde a que se haga un buen expediente que subsane lo que esta faltando, esto quiere decir que el año pasado el expediente no ha contemplado, ¿no es cierto? lo que aquí está pidiendo, pero también está diciendo que mucho de lo que no se puede usar es porque no hay espacio suficiente, ¿no? Entonces está diciendo que hay varios problemas, uno de ellos es el espacio, Justamente si me permiten aclarar, nosotros sabiendo esto desde principio de año hemos hecho gestiones para conseguir la construcción de la Escuela de Talentos en el terreno que ya existe a nombre de la Escuela de Talentos en el parque Albino Herrera, que es un área de 1775 m, que inclusive cuenta con resolución de la DREC para que ahí se haga la construcción del colegio de talentos, Inclusive, en principio de año, el primer semestre planteamos la demanda adicional para hacer esa construcción, pero no ha sido posible, ya que no nos han dado, entonces, hemos planteado que se pueda construir ese expediente, esa obra a través de una obra por impuesto, una Oxl, lo cual le hemos mandado hace dos o tres meses al Gore, y cuando ha hecho todo el recorrido, a las oficinas de



ACTA N° 007-2025-CAFED

programación multifuncional de inversiones, la oficina de asesoría técnica, la gerencia de presupuesto, solamente por un desfase de tiempo llegó a administración ya para darle a luz verde para que el titular de la entidad diga que es relevante y con esa declaración de relevancia cualquier empresa que pueda construir iba a hacer su expediente y construcción, ya que la modalidad de obra por impuesto es diferente a las obras que hacemos nosotros acá.

Ellos invierten y se le da certificados CIPRL para que deduzcan de sus impuestos. Entonces, esa fue mi salida para tener la construcción en esta gestión de ese espacio para que ya no tengan estos problemas, entonces como no lo han declarado como no viable, sino dijeron ya está desfasado, vuelve a lanzarlo, se está haciendo un segundo recorrido para tener respuesta positiva y teniendo la relevancia de parte del titular entra a la Comisión de Priorización de Inversiones que es del Gore y ellos ya nos den luz verde para que alguna empresa privada pueda hacer la obra por impuesto y resolveríamos eso, pero mientras tanto también hay un plan B, ¿no es cierto?

Porque en la Escuela de Talentos, como ustedes han visto, está en este momento en la institución educativa ex institución educativa María Masarelo, el espacio que ellos tienen por el momento ha resuelto el problema de aulas, pero no ha resuelto el problema de los talleres, por lo tanto, en esta negociación que se está haciendo con ellos, que ya está bastante avanzado, se le está pidiendo más aulas, si no me equivoco, tres aulas más para que podamos implementar ahí los laboratorios que no se han podido hacer en este periodo lectivo, sino para la siguiente, el responsable de la entidad nos ha dicho que si nos va a poder dar, entonces, solamente es cuestión de llegar al acuerdo económico para poder tenerlo como plan B. Porque sea construcción, o sea irnos a otro local que ya tenga mayores implementos, toma tiempo.

Toma la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, me permite sobre el mismo tema. Justamente por eso en un tiempo hicimos la propuesta de la consulta con el MINEDU a efecto de considerar inclusive la posibilidad que la Escuela de Talento se convierta en un COAR. Si fuera un COAR, ya el Ministerio de Educación lo asume yo doy un dato respecto a lo que ha asumido el Ministerio de Educación hace algunos años para la escuela COAR de Ica, gastó 60 millones de soles, Ica tiene una población menor que el Callao, entonces, el Gobierno Central gasta por la población menor que el Callao para hacer un COAR, por el Callao no gasta nada por la Escuela de Talento. Si no tuviera la Escuela de Talento ya hace tiempo tuviéramos un COAR a cargo del Ministerio y nos liberaríamos de esa carga, entonces, ahí dos cosas se aceleren la comunicación con el MINEDU y por otra parte tener en cuenta que esos 60 000 millones de soles, no vendría de nuestro recurso porque ya se lleva todo lo que tenemos en el terreno.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, cuando tuvimos la reunión con el MINEDU, la desventaja que se tiene para que eso sea un COAR es el terreno, no tenemos el metraje que solicitan las normas técnicas para que sea un COAR.

Toma la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, sí, pero este argumento lo tiene hace tiempo el MINEDU, pero lo que tiene que considerar espacios en realidad el camino es diferente, no somos el departamento que tiene 1000 de 100 km. entonces esos parámetros tienen que redefinirlos, por ejemplo, una construcción que sea más hacia arriba eso es posible, pero hay que cuestionar al MINEDU.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, habría que cuestionarle al MINEDU, pero es que el MINEDU tendría que cambiar o modificar su norma técnica, simplemente te dice, "No, porque no es que cada región tenga que tener un COAR."

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, San Martín no tiene, toda la selva no tiene COAR, y ahora ya no están creando COAR tampoco, o sea esa es la limitación pero si nos vamos a ceñir a eso, nos va a decir siempre el ministerio, "Presénteme el terreno de acuerdo al metraje que establece la norma técnica", tendríamos que buscar otro terreno, porque el colegio de talentos, como colegio de talentos realmente es una institución educativa, no es un COAR.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, una consulta iba por ese lado lo que dice el **Sr. HERNAN FERNÁNDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, es que realmente nosotros tenemos que invertir en una Escuela de Talentos, primero, yo tengo mis dudas en el sentido de que ese proyecto de inversión que se podría hacer en un terreno, supongo que se tenga el terreno, el gobernador no lo puede hacer no puede construir colegios.

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, sí, lo ha estado haciendo a través de la GRI. Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ¿Colegios completos?

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, sí, es más el día de ayer yo tenía una reunión en PRONIED porque estoy pidiendo que se reactiven dos proyectos de inversión de dos instituciones educativas y el mismo director ejecutivo me ha dicho, "Nos reunimos el miércoles si gustas con tu gobernador allá en tu región para decirle que ellos son los que tienen que invertir."

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, justamente, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, hace dos meses más o menos, ha inaugurado la GRI, el colegio Cueva de los Tallos y el colegio Federico Villarreal completo, y hoy día ha puesto la primera piedra en Villa los Reyes de un colegio nuevo, ósea totalmente nuevo ¿Cuántos colegios ha construido este año? más de cuatro de cero que ha inaugurado ahora en este año, entonces sí construye, sí puede solo que hay que priorizarlo.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, entonces se debería construir una institución educativa no una Escuela de Talentos, una institución educativa que le pueden poner el nombre talento o algo así y ahí nosotros como CAFED podemos invertir en más materiales, compra de kits, de robots, entre otras cosas.

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, él pone la estructura y nosotros ponemos lo demás.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, es que el mismo Ministerio de Educación ya identificó al colegio de talentos como una institución educativa porque tiene número y todo, tiene codificación como institución educativa pública.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, yo creo que es urgente regularizar eso, porque si uno ve realmente los gastos que se hacen todo es pago de docentes.

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, en la Escuela de Talentos hay seis plazas del estado, hay un montón de diferencia mayor de 12 o 18, que se da como servicio, entonces, sí, justamente resumiendo la Escuela de Talentos es un problema, pero es un problema solucionable y nosotros estamos haciendo la gestión, ya hicimos la primera, vamos a hacer el trámite para hacer una opción de obra por impuesto, la otra también sería bueno que este directorio apruebe un oficio pidiendo el al GORE, así como construye colegios para otras instituciones, construya el local en ese terreno que se dispone para la Escuela de Talento, también se le puede hacer un pedido.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, claro pero un pedido tendríamos que cambiarle la figura porque si no vas a rebotar, mira ahí, por ejemplo, tendrías que quitarle la condición de colegio por convenio porque realmente no es un colegio por convenio, por eso es que hay muchas cosas que ahí se tienen que rectificar al nivel administrativo y al nivel de personal, que tú sabes que eso se va a ver en estos días.

Como colegio por convenio no puede el Gore ni nadie intervenir, tenemos que darle su condición de colegio público para que el Gore pueda intervenir en el terreno y hacer la construcción.

Toma la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, donde queda el terreno?.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, acá al costado de Sor Ana de Los Ángeles.

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, entonces, ese local lo estamos viendo de qué manera tenemos que lograr algo y vamos

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ¿qué se debería hacer entonces? Porque sería bueno proponer ahora para aprobarlo, ¿Qué se debería hacer? al menos un paso inicial, pero ya empezar con esto.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, Claro, ellos tienen que sincerar la condición de la institución educativa, porque ya tiene numeración, ya tiene código de local, está dentro de la estructura, solamente tienen que modificar ustedes de convenio a público 100%.

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, para afirmar que ese requerimiento debería venir del propio colegio.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, exacto.

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, afirmando: venir y llegar acá y el Consejo Directivo la daría el paso.

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, entonces vamos a hacer esa gestión al interior y lo vamos a elevar al GORE y le vamos a estar informando a través de oficios, permanentemente a ustedes los pasos que estamos haciendo respecto a estas dos acciones, la obra por impuesto es una opción y la otra si le solicitamos al Gore que lo construya este colegio, pero seguramente nos va a decir ¿qué condición es? ¿Es este convenio o es público?" le aclaramos y lo trabajamos lo voy a poner en consideración ya luego al equipo.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, al darle la condición de público, por ejemplo, nosotros desde la DREC tenemos la obligación de darles el 100% de las plazas docentes, de acuerdo al cuadro de méritos y no de acuerdo a los tarjetazos.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ya, pero hay que llegar a un acuerdo porque si no se avanza.

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, diciendo: primero, arranca del propio Escuela de Talentos, ahí debe venir el requerimiento debidamente justificado, ellos tienen que hacer un diagnóstico en qué situación se encuentra la ET y qué es lo que se necesita para que se preste el servicio para la cual fue creado la Escuela de Talento.

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, tiene que argumentar la problemática en su ejecución debido a que tiene bastantes problemas, entonces yo necesito que se construya dicho local, la moción es solicitar la gestión para lograr la incorporación en su proyecto de inversiones del Gore para la Escuela de Talentos y nace con un informe desde el área usuaria, desde el director del colegio, esa sería la moción.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ya, pero eso es encargar al gerente general, para que inicie la gestión, la solicitud al Gore para que ellos construyan la Escuela de Talento.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, ahí el Gore le va a decir, "Estos son los requisitos" y va a tener que iniciar su gestión.

Acto seguido el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, cede la palabra a la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, para que proceda a realizar la votación para el acuerdo.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación para acordar, que el gerente general solicite al gerente de desarrollo educativo que el director de la Escuela de Talentos presente un informe indicando la necesidad que tiene que se construya el local de la Escuela de Talentos y se oficialice al Gore para la construcción del local de la Escuela de talentos.

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, De acuerdo.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo



ACTA N° 007-2025-CAFED

- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°002 -2025

Que el Gerente General solicite al Gerente de Desarrollo Educativo que el director de la Escuela de Talentos presente un informe indicando la necesidad que tiene que se construya el local de la Escuela de Talentos y se oficialice al Gore para la construcción del local de la Escuela de talentos.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, el segundo punto tenemos que el gerente general informara sobre la evaluación de la escuela de talentos, así como la respuesta ante el MINEDU

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, pero eso yo creo que ya se vio hace unos meses atrás ya.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí, ya se vio en realidad nos lleva al primer punto que hemos atendido, pero tenemos que dar una salida a esto.

Toma la palabra la directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), en conclusión.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿de los laboratorios?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), en los laboratorios, ¿Cuál es la conclusión?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, es que los laboratorios en realidad no se pueden implementar, tenemos insumos y nos falta el espacio, entonces el espacio yo le estaba dando una salida, ¿cuál era? que alquilemos más aulas que tiene el colegio María Mazzarelo para poder el otro año desarrollarlo, ya sin esa limitación de espacio.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, ¿Eso es factible?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Sí. Hemos conversado con la directora, la responsable del colegio y nos ha dicho que sí.



ACTA N° 007-2025-CAFED

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, justo me decía como un colegio tan grande tiene aulas limitadas.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, si tiene espacio si no que no nos alquilaba en un primer momento todo, o sea, nos alquilaron un pedacito, ahora queremos que nos dé cuatro espacios más.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, cuatro aulas más.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, lo que se podía hacer es comprar kits que van en maletas, la cual en una mesa lo abren y ahí está todo para que puedan mover.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro ese sería el diseño

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, que prepare el expediente la Gerencia de Desarrollo Educativo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, en el diseño.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Sí.

Hace uso de la palabra el Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, una pregunta, en este informe que lo veo bastante completo, elaborado bien se nota con profesionalidad de pedagogos y la pregunta es, ¿en qué parte de este informe ha participado el Ministerio de Educación?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ese es para el punto dos ¿qué número es, señorita?

Hace uso de la palabra la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, la pestaña que continúa.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya. ¿El número cinco?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya entonces, ¿cuál es su pregunta? ¿Cuál era la pregunta de este requerimiento?

La secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, quiere saber sobre la mesa de trabajo que se ha tendido con el MINEDU.



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, hay un documento muy completo, pero yo no sé ¿Si es una elaboración conjunta o de aquí interna del CAFED o del Ministerio de Educación también ha participado?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, si ha participado el Ministerio de Educación.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, ¿De qué manera?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ha mandado un representante, ¿no?

Hace uso de la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, pregunta: ¿Quién vino? ¿Está acá?

Hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, En las conclusiones.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya, voy a leer las conclusiones, la Gerencia de Desarrollo Educativo, en cumplimiento del Acuerdo N° 002-2024 del Acta N° 012-2024, ha llevado a cabo una Mesa Técnica de Trabajo, con la finalidad de evaluar la Escuela de Talentos, considerando los problemas detectados, las posibles perspectivas y las acciones necesarias para garantizar resultados eficientes, eficaces y equitativos. La Mesa Técnica de Trabajo realizada el 13 de marzo de 2025 permitió articular los esfuerzos del CAFED, el MINEDU, la DREC y el GORE, asegurando la revisión integral del desempeño de la I.E N° 5143 "Escuela de Talentos" y la definición de acuerdos concretos para mejorar su gestión educativa. Los acuerdos alcanzados evidencian avances significativos en la estructuración de la malla curricular 2025, la definición de la carga horaria académica que supera el mínimo establecido por el MINEDU y la presentación del modelo educativo institucional, basado en el enfoque constructivista y STEAM, garantizando un desarrollo integral de los estudiantes. La evaluación realizada establece los fundamentos para la formulación de adecuaciones orientadas a optimizar la equidad, eficiencia y eficacia del servicio educativo; sin embargo, queda pendiente el análisis de viabilidad respecto a la posible conversión de la Escuela de Talentos en un Colegio de Alto Rendimiento (COAR). Se viene gestionando acciones necesarias para la realización de una nueva Mesa Técnica de Trabajo, con el objetivo de dar continuidad a los acuerdos previos y garantizar que no quede ningún tema pendiente en relación con lo solicitado en el Acuerdo N.º 002-2024.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, estamos dejando al aire el punto del expediente que debería elaborar la Gerencia de Desarrollo Educativo con respecto a los kits de la Escuela de Talentos.



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya entonces, ¿dentro del acuerdo se dice eso o cómo sería eso? Como una recomendación.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Como otro acuerdo.

La secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, con otro acuerdo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya otro acuerdo, que la implementación de los kits para los laboratorios sean de tal manera que puedan ¿Cómo decirlo? ensamblarse, equiparse, desequiparse, desmantelarse.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, portátiles.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ese es el término más adecuado, que sean portátiles que le permita una maniobrabilidad en el ambiente.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, y que el expediente técnico tiene que ser elaborado por la Gerencia de Desarrollo Educativo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, así es que esos considerandos estén en el expediente técnico que va a elaborar la Gerencia de Desarrollo Educativo para la actividad de Escuela de Talentos del próximo año en adelante, maniobrable creo que es la palabra, portátil maniobrable, ¿no? Que sea posible maniobrar en cualquier ambiente, aun así, estamos gestionando ya está avanzado un 90% para la adquisición el alquiler de espacios para los talleres, ahora sí, procede con la lectura, señorita.

Hace uso de la palabra la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación para que el gerente general informe al gerente de desarrollo educativo para que se implementen los kits portátiles en el expediente de la actividad Escuela de Talentos para los próximos años.

- Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, De acuerdo.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo



ACTA N° 007-2025-CAFED

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°003 -2025

Que el Gerente General informe al Gerente de Desarrollo Educativo para que se implementen los kits portátiles en el expediente de la actividad Escuela de Talentos para los próximos años.

La secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, como siguiente punto tenemos la remisión de un informe acompañado de cuadros estadísticos por redes educativas que incluye el ámbito de redes número de instituciones educativas matrículas por grados y niveles de los últimos 5 años, así como los indicadores de repitencia y deserción por grados y niveles en los mismos periodos y los promedios de evaluación censales aplicadas por el MINEDU de los últimos 7 años.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya, ¿qué número es la respuesta?

La secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, el que continúa.

Representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, afirma: sigue el libro de reclamaciones. No sé si se habrán confundido.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ah ya es el ocho, sobre las instituciones educativas, ¿cuál es la pregunta para empezar a leer?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, ajá, sobre cuadros estadísticos.

Hace el uso de la palabra la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, la gerencia general remita un informe acompañado de cuadros estadísticos por redes educativas, que incluya ámbito de las redes, número de las instituciones educativas, matrícula por grados y niveles de los últimos 5 años.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, muy bien, para informar a los miembros del comité, se ha respondido, esta solicitud a través del oficio N° 1861-2025 en la que se está elevando el informe N° 638 de la Gerencia de Desarrollo Educativo, como primer punto señala que en el ámbito de las redes educativas se presenta el número de redes por jurisdicción, la DREC Callao tiene 11 redes y la UGEL Ventanilla tiene nueve redes educativas, haciendo un total de 20 redes. Entonces, ahí hay un gráfico donde se ve los números de redes por cada una de las jurisdicciones, tanto en nivel de DREC como a nivel de UGEL la fuente es la dirección de gestión pedagógica de la DREC, porque ahí está la información del área de gestión pedagógica y también del área de gestión pedagógica de la UGEL, ese mismo punto



ACTA N° 007-2025-CAFED

desarrolla las 11 redes de la DREC Callao, por ejemplo, está hablando de la DREC la red uno, se llama la red de Bellavista, que tiene 12 colegios, la red 2, Carmen de la Legua que tiene nueve, la red 3, la Perla que tiene nueve, la red 4 que tiene Callao Cercado que tiene 14, la red 5, Callao Plomo que tiene 20, la red 6 que le denomina Santa Rosa Taboada, 12 la red 7 Jorge Chávez, 11 colegios la red 8, Sarita Colonia, 10 colegios la red 9, Bocanegra, 13 colegios, la red 10 Gambeta 17 colegios y la red 11, San Juan Macías, 14 colegios, totalizando las 141 instituciones educativas en la red, en las redes de La DREC Callao ósea, las 11 redes agrupan a 141 colegios.

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**,
Pregunta: Pero ¿dónde está el Callao Plomo?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Callao Plomo, ¿dónde está? ¿Dónde se encuentra?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, es por Boterín, toda esa zona de Puerto Nuevo hasta la Avenida Centenario.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Ahora sí en el otro cuadrado habla sobre las redes de los colegios que hay en las redes de ventanilla, como sabemos la red 1 se llama Pachacútec Oeste que agrupa 15 colegios, la red dos Pachacútec Sur, 15 colegios, la red tres Pachacútec Norte, 12 colegios, la red cuatro Pachacútec Estos 11 colegios, la red 5 Villa a los Reyes 24 colegios. La red 6 Mi Perú 15 colegios, la red 7 Satélite, 13 colegios, la red 8, Antonia Moreno de Cáceres, 10 colegios. La red 9, Angamos, 15 colegios, totalizando 130 instituciones educativas públicas, los dos suman 271 locales, como se observa en la región Callao, se cuenta con 20 redes, 11 pertenece a la DREC Callao que agrupan a 141 y nueve que corresponden a la zona de Ventanilla integrando 130 colegios, con eso hemos resuelto la primera pregunta, en relación a la segunda pregunta dice, "Número de centros educativos", ya estaría resuelto, pero aun así ha desarrollado los números de centros educativos, dice, "A nivel de la región contamos con 685 instituciones educativas públicas, de los cuales 1096 son privadas." Perdón, 685 públicas y 1096 privadas, mucho más privadas, casi el doble. Entonces, en el primer cuadro es el consolidado general de los colegios públicos y el segundo cuadro es el consolidado de los colegios privados. Ustedes pueden observar también en el nivel inicial en el año 2020, ha sido 165 000, en el año 2021, 171 000, en el año 2022, 169 000, en el año 2023, 163 000 y para el año 2024, si hay un número menor que es 158 000. Primaria igual ha tenido un comportamiento, bordea los 30 000 promedio. Secundaria, también bordea los 70 000 promedio. En básica alternativa, bordea los 54 000. La educación especial, mire, eso sí ha bajado bastante, 3300 que empezó en el año 2020, 3900 al año 2021, 3300 al año 2022, 4500 para el año 2023, pero para el año 2024, 2500. Hubo un sesgo enorme ahí. ¿Qué pasó?

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**,
¿Lista de matrícula pública y privada?



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí, porque es matrícula total, ahora en la técnica productiva sí ha habido un incremento. Mire, para el año 2020, ha sido 897 alumnos, para el año 2021, 1025 alumnos, para el año 2022, 1167, para el año 2023, 1200 y para el año 2024, 1324. O sea, está creciendo la población de técnico productivo.

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, ¿por qué la inicial es más fuerte?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, porque ahí nacen más niños.

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Pregunta: ¿Nacimientos?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, esos niños en los próximos años se van a reflejar en su avance de su edad en los próximos niveles, entonces, la superior universitaria, instituto, con 3800 empezó en el año 2020 y 4200 subió al año 2021, asimismo bajó 2900 al año 2022, subió nuevamente a 3200 el año 2023 y sigue subiendo al año 2024 a 3700, la superior no universitaria, ahora en el pedagógico se mantiene por los 3000 y picos, empezó con 3353, al año 2021, fue 2900, al año 2022, 3400, al año 2023, 3400, al año 2024, 3423, pequeñas diferencias, en el nivel tecnológico se mantiene bien bajo. ¿Qué es tecnológico? ¿El CETPRO? o el Instituto Simón Bolívar.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, No eso es educación superior.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿El tecnológico cuál es?

Hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, Tecnológicos, tenemos dos, el Bolívar es uno solo y los privados también.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Ah ya por eso es 232 promedio, no hay más 232, 238, 260, 280, pocos alumnos en el tecnológico. ¿y en artístico? ¿El artístico cuál es?

El Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, son los talleres de extensión como el José María Arguedas, danzas.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces arte propiamente 3100 en el año 2020, 2700 en el año 2021, 3100 en el año 2022, 3128 en el año 2023 y 3166 en el año 2024, se mantiene más o menos parejo la formación.



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**,
Pregunta: ¿El pedagógico quienes lo componen?

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao
el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Hay un privado, María Madre Clavero.

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**,
¿sí?

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao
el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, y hay otro particular creo.

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**,
pregunta: ¿Formación técnico educativo?.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Pedagógico es para docente, ¿no?

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**,
dice: Por eso pregunto.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, el Instituto Pedagógico Superior María Madre, y otro particular ¿cuál es?

El Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, En Ventanilla.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, En Ventanilla, entonces con eso se está respondiendo la pregunta tres y para responder la pregunta cuatro, que habla sobre el número y porcentaje de repitentes y desertores por grados y niveles de los últimos 5 años, esa es la pregunta cuatro, entonces acá dice, "El número de porcentajes repitentes y desertores por grados y niveles en los últimos 5 años, de acuerdo a lo señalado para acceder a la plataforma SIAGIE, se debe contar como usuario y con contraseña asignada por el Ministerio de Educación a cada director de los colegios, solo mediante ese acceso es posible ingresar al reporte estadístico correspondiente, en este caso es de competencia de la DREC, porque nosotros no tenemos acceso, se encuentra en el ámbito de jurisdicción, en ese sentido esta respuesta lo tiene que hacer la DREC, en todo caso acá dice, "En tal sentido dicha instancia la responsable remitir la información requerida conforme a las a las funciones que se le ha asignado y se espera que la DREC realice las coordinaciones pertinentes con los directores a fin de garantizar la precisión, consistencia y oportunidad de los datos solicitados, y ahí está la página es la única forma de tener acceso a esta información es a través del portal SIAGIE, cuyo usuario es cada director de colegio y el único que podría consolidar esa información es la DREC y si nosotros como CAFED le pedimos no nos van a dar, porque es una información estadística que ellos manejan, eso es entonces acá que está la DREC de repente lo podemos coordinar eso, pero incluso, a pesar de eso se ha puesto imágenes



ACTA N° 007-2025-CAFED

que sí se pueden ver, pero no tenemos el acceso al aplicativo porque eso sí es un especialista de SIAGIE, ahora en el número último, promedio de notas registradas de las evaluaciones censales hechas por el MINEDU en los últimos 5 años, acá está la respuesta. Este punto también es competencia de la DREC y acá el representante de los colegios en este caso le corresponde consolidar información de los colegios generar y actualizar y reportar los registros necesarios, de este modo, ambas instancias aseguran la confiabilidad, consistencia y pertinencia de datos solicitados, para acceder a la plataforma, acá está el link y se debe contar con un acceso, usuario y contraseña para tener estos resultados, y ahí está el modelo, está el SICRECE no tenemos forma de entrar ahí y acá está entonces, en este informe se concluye que la Gerencia de Desarrollo Educativo ha consolidado la información correspondiente a su estructura de redes, permitiendo contar con un panorama actualizado sobre distribución y número de instituciones educativas tanto DREC Callao y la UGEL Ventanilla, el análisis de matrícula en los últimos años evidencia una disminución sostenida del número de estudiantes en todos los niveles y modalidades, constituyendo un aspecto relevante para la planificación y asignación de recursos educativos en la región, la información solicitada se ha atendido en base a las fuentes disponibles, sin embargo, lo consolidado en datos relacionados con repitencia, deserción y resultados de evaluación depende de la DREC por tratarse de información registrada en plataforma de acceso exclusivo para directores y especialistas, ya estaría toda la respuesta.

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, afirma: Pero en el técnico productivo ahí sí creció la matrícula.

Hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, si se dan cuenta es postpandemia.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Postpandemia, ¿no? también acompaña el informe las estadísticas y los números por cuadros y la relación completa, que eso sí está en ESCALE y hemos podido nosotros, sacar por cada uno de técnico productivo, por cada uno de los niveles donde está el tipo de gestión, la directora, la dirección y la cantidad de alumnos y a qué red pertenece y la denominación, detallado como han pedido ustedes.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, sí, bueno, tenía varios comentarios al respecto, primero de que la información en sí es valiosa, incluso se ha proporcionado más información de la que yo había solicitado, en ese sentido por mi parte saludo el esfuerzo, lo que sí llama la atención de algunas cosas, una de estas es que es un pedido que hicimos en marzo del 2023, un poquito más y pasamos 3 años, en el pedido cuando lo formulamos pedimos que en coordinación con la DREC, por lo visto no se hizo la coordinación debida, por otra parte, cuando la información la pedimos principalmente y lo decidimos así, según redes educativas y buena parte de la información está, bueno la información será completa en el tema de regulación de hechos educativos por redes educativas, eso está bien, pero quiero información estadística por redes educativas, eso no se está presentando, además



ACTA N° 007-2025-CAFED

evolución en el tiempo, tampoco se está presentando, entonces yo lo que diría es que se vuelve a coordinar con la DREC y se gestiona el término o se cumple el caso, y en todo caso yo estoy dispuesto a cualquier aclaración respecto al pedido que estoy formulando. De otra parte, o referencia a que ya hace unos años hice un pedido parecido cuando hace tiempo el ministerio era menos complicado por lo visto y me dan información de tipo personal, yo tengo una estadística importante del Callao por centro educativo del Callao desde hace años, personalmente lo hago, después aparece que ahora el colegio Callao están pidiendo ser ya una institución, podría ser, lo pongo en condicional, que la gerencia educativa del GORE va directamente al MINEDU y como es del estado pues puede que le dé, después así la gestión o en todo caso la coordinación con la DREC.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, pero para aclarar eso como usted dice, acá está la relación donde cada colegio está ubicado a la red que pertenece y está con la cantidad de alumnos, está con los datos de la modalidad, entonces cuando usted dice la estadística, ¿a qué se refiere?

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Estadística consolidada por cada una de las 20 redes, año por año en base a 7 años, es información consolidada, si me está dando por cada uno, quiere decir que tengo que hacer la suma, eso no es el caso.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no, pero sí está consolidada en año por año.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, No, por redes, pero lo que se pide es por redes, que se amplíe esa información, o sea, porque tú tienes el insumo acá.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, ahí está el insumo, si lo tiene detállelo.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, que el Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, le haga un cuadrito y le ponga los últimos 5 años y lo llene, lo que quiere es esto consolidado en un solo cuadro.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya. ¿Se puede Vladimir?

Hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, Sí la información ya la tenemos ahí si se puede consolidar.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Si está en hoja de cálculo mejor todavía.



ACTA N° 007-2025-CAFED

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, sí, porque lo tiene, pero de forma general.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, lo único que nos falta, Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, es el tema de las notas, usted sabe eso depende del SIAGIE.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Ah, la evaluación censal, porque notas individuales de los alumnos no se puede dar, es la evaluación censal, claro.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, acá dice número de repitentes y desertores por grados, está pidiendo.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, eso sí se puede obtener del ESCALE.

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, pregunta sobre ESCALE: ¿Es una fuente estadística?.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no está en ESCALE.

Hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, No se ha podido acceder.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Ah, que no lo has seguido buscando, es otra cosa.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, No, no es de ESCALE eso, es SIAGIE, dice, "Porcentaje de repitentes."

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, no, eso también lo encuentras en ESCALE porque eso sale en el censo, abres el censo y en el censo lo ubicas año a año también te dice cada director cuántos desertaron, cuántos repitieron. Claro que sí.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, lo que no está en ESCALE es la identificación de la red.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, exacto, pero como tú ya tienes el cuadro de quiénes son los de la red uno, red dos, red tres vas llenando, Claro, SIAGIE no porque la mayoría de la información que tiene SIAGIE es personalizada.



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, acá dice, y el promedio de notas registrada de las evaluaciones censales también.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, eso sí, eso está publicado.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, por red educativa.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Claro, lo que quiere el Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS** es que la información que tú tienes ahí, se lo consolides, por redes.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero Desarrollo dice que el de la nota registrada de las evaluaciones censales hechas por el Ministerio de los últimos 7 años se encuentra en el SICRECE.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, ¿En el SICRECE?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Sí.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, no porque si tú abres la página del MINEDU, buscas evaluación censal y ahí te salen todas las evaluaciones censales, le das clic en Callao, región Callao y ahí te sale, pueden extraer de ahí y armar el cuadrito.

Hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, claro, perdón disculpe, pero para el caso de instituciones educativas personalizadas por colegio, alumno, grado.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿Cómo sería eso?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, claro, lo que pasa es que lo tienes que hacer nada más, ya que todo está, te vas a demorar un poquito, pero si lo pueden hacer y poder entregarlo como lo están pidiendo.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, por alumno no se necesita.



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, No, por centro educativo.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Por centro educativo esta la información.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, por centro educativo, ¿se puede?

El Gerente de Desarrollo Educativo, el Lic. **VLADIMIR JAUREGUI**, hay que investigar.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, investigar no, hay que ir abriendo en los aplicativos ya que la información ahí está y se tiene que ir extrayendo para pasarlo a los cuadros, hay que chambear pues.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces ¿vamos a ampliar?

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, es una información fundamental porque nos sirve para orientar los recursos, ver que red está mal, para apoyarlos más, porque ahorita cómo afinamos los recursos.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces este una moción, ¿no? ¿cómo sería la emoción? ¿Ampliar?

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, que la Gerencia de Desarrollo Educativo, amplie el informe.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, incluyendo la información por redes educativas.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, la información por redes.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, de los puntos cuatro y cinco por redes educativas, porque eso es lo que falta.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, ¿Por qué es cuatro y cinco?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, era el promedio de notas registradas en las zonas censales y era el número de porcentajes de repitentes y desertores por grados.



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, y falta matrícula también.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, le ponemos matrícula, repitentes, desertores, por grados y niveles de los últimos 5 años, pero presentado por redes, ósea la presentación que sea por redes y ahora, el otro es notas registradas de las unidades censales de los últimos 7 años, pero por redes. O sea, no lo presentes por DREC y UGEL, no, sino por redes otra configuración.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, sí, lo va a encontrar por DREC y UGEL.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, él lo va a encontrar así, pero tiene que plasmarlo en otra estructura, en otro formato, entonces, lea la moción.

Hace el uso de la palabra la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación para que el gerente general solicite al gerente de desarrollo educativo que amplíe la información por redes educativas, y que se incluya la información solicitada en los puntos 4 y 5, otorgándole un plazo máximo de 30 días calendarios.

- Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, De acuerdo.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°004 -2025

Que el Gerente General solicite al Gerente de Desarrollo Educativo que amplíe la información por redes educativas, y que se incluya la información solicitada en los puntos 4 y 5, otorgándole un plazo máximo de 30 días calendarios.

La secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, como siguiente punto tenemos que el gerente general remita un informe consolidado del libro de reclamaciones detallando los reclamos ingresados y las respuestas emitidas.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Toma la palabra el Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, el punto mencionado es el número 6, ¿verdad? Para responder esa pregunta con el oficio 1857, se ha emitido el informe N° 664 de Recursos Humanos que responde esa pregunta, el cual señala que con el fin de dar cumplimiento a lo suscitado, con relación a remitir con periodicidad trimestral un informe completo de los reclamos ingresados y las respuestas correspondientes en el libro de reclamaciones, esta sugerencia, como responsable de la plataforma digital del libro de reclamaciones del CAFED, detalla a continuación los reclamos presentados en dicha plataforma correspondiente al tercer trimestre del periodo 25. El código de reclamo 30GC0006P2, de José Francisco Román Ferreira, con DNI 16142028, el día 20 de setiembre del 2025, área responsable de gerencia de educativo y al estado de reclamo, atendido. Del reclamo presentado el día 24 de setiembre del 2025, por el Sr. JOSE FRANCISCO ROMAN FERREYRA, con DNI N° 16142028, dado que se relaciona a las Actividades Institucionales Educativas y cuya gerencia responsable de ello es la Gerencia de Desarrollo Educativo, se informa que se corrió traslado del reclamo a dicha gerencia a efectos de que realice su descargo respectivo y con ello dar atención oportuna al administrado, en ese sentido, la mencionada gerencia informa los acontecimientos y acciones realizadas sobre el incumplimiento de funciones del locador (Sr. José Francisco Román Ferreyra) lo que impulsó resolver la Orden de Servicio N° 0002742 y la rebaja de los servicios a favor de la I.E. PÚBLICA N° 5143 "ESCUELA DE TALENTOS" – 16 AÑOS DE LIDERAZGO Y EXCELENCIA EDUCATIVA EN LA REGIÓN CALLAO. Con lo señalado por la Gerencia de Desarrollo Educativo, se otorgó la respuesta al reclamo a través de la misma plataforma y dentro del plazo establecido por la norma de la materia (esto es, dentro de los 30 días hábiles de interpuesto el reclamo), dando por aceptado el reclamo y encontrándose como "Atendido" a la fecha, sin perjuicio a lo señalado, se adjunta la copia de la hoja del reclamo, así como también la copia del atendido por la entidad, siendo el único reclamo presentado en la plataforma digital del libro de reclamaciones del CAFED, durante el tercer trimestre del año 25, se cumple con dar atención a lo requerido."

Entonces acá está la reclamación y la respuesta, en la reclamación dice: "Fui convocado por el responsable académico de la Escuela de Talento, para dictar clases de reforzamiento de química los días sábado, por 20 sábados, las que se regularizarían por orden de servicio progresivas que se iniciaron el 14 de junio del 2025, la primera orden, 1815 por dos meses. Presenté el respectivo informe de servicios el 21 de junio y 21 de julio, cuyos montos de pago fueron depositados en mi cuenta de ahorros del Banco Continental, y posteriormente con orden de servicio 2743 por tres meses, presentando el primer informe de servicios del 6 de agosto, el día 6 de setiembre soy convocado a la dirección del colegio, donde el director manifiesta que ya no desea nuestros servicios y que deberíamos firmar nuestra renuncia voluntaria. Al negarme a tal acción por no ser fiel expresión de la verdad, dado que un registro negativo de incumplimiento de orden de servicio afecta a mi trayectoria, el director dijo que haría la consulta y el sábado 13 de setiembre me constituiría local para realizar el cumplimiento de mis servicios. Incluso ya me había enviado el día 11 el material para el dictado de clases, me fue informado que mi persona no estaba programada. Me



ACTA N° 007-2025-CAFED

indicaron esperar al director, una vez que llegó el director, me indicó que no se había considerado mis servicios para la reorganización que habían hecho y que corresponde no programarme y no pagarme por no prestar servicios, al indicarle que me habían perjudicado en tanto dejé otro servicio para tener este de 20 semanas me indicó que presenté el reclamo respectivo en la instancia correspondiente, es por ello que acudo a su despacho.

Interviene **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, ¿podría obviar la lectura? Leeremos por otra parte, se entiende que el tercer trimestre es julio, agosto y septiembre.

Responde el Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, si, antes de eso hubo en junio mayo y abril. Y antes en el primer periodo, todo eso ya se ha informado, esto era lo que faltaba.

Interviene **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, lo que pasa que el acuerdo fue tomado mucho antes ¿no? entonces faltaría que este año no más octubre, noviembre y diciembre.

Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, si, entonces ya ha sido respondido el informe y se da por informado, el siguiente punto ¿cuál es?

Responde La secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, el siguiente punto es que el gerente general remita un informe mensualizado sobre la ejecución del gasto institucional, el cual deberá ser remitido de manera periódica cada mes.

Responde Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya, ¿Qué número es?

Responde la secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, es el oficio 1854, número siete.

Responde Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya acá está el siete, estamos dando respuesta, al punto siete, Ejecución del gasto mensualizado de enero con oficio 1854, se da respuesta a esa solicitud con el informe 262 de la gerencia de presupuesto, en la que dice: "la ejecución de gasto mensualizado de enero al 31 de octubre del año 2025, el cual cumple con informar el nivel de ejecución de gasto mensualizado de enero a diciembre del año 2025", entonces pasamos al análisis, el cual dice: "nivel de ejecución por fuente de financiamiento y por rubro tenemos en el cuadro 1 estamos exponiendo que tenemos dos fuentes de financiamiento, uno recurso ordinario y dos recursos determinados, en el recurso ordinario el rubro es 00 y en el recurso determinado el rubro es 18, sobre el canon y regalías, entonces el PIA, que era el presupuesto del año anterior para este año decía 3 millones 400 para recurso ordinario, sin embargo en el PIM llegó a ser 3 millones 490 mil, entonces el PIA era 3 millones 486 mil 057 y el PIM quedó en 3 millones 490 mil 257, igual pasa con



ACTA N° 007-2025-CAFED

recurso determinado, el PIA fue 72 millones 164 mil 359 y quedó en 74 millones 642 mil 529, de tal manera que, si el PIA fue de 75 millones 650 mil 416, el PIM ha quedado en 78 millones 132 mil 786, es con lo que se está trabajando.

Entonces, la ejecución en el mes de enero al 31 de octubre del año 2025, recién, fue de 50 millones a nivel de devengado que representa el 64%. con respecto al PIM, lo que permitió que el CAFED se ubique en el noveno puesto del ranking de nivel de las ejecutoras del pliego de un total de 10 unidades ejecutoras, tal como se muestra en el cuadro, entonces esta ejecución devengada al 31 de octubre del presente año nos da un 64% de ejecución.

Punto 06, otra forma de mirar es por rubro, la gestión administrativa, desarrollo ejecutivo, infraestructura y UNAC, los cuatro elementos, las cuatro formas, en gestión administrativa también al 31 de octubre, en el rubro de recursos ordinarios se ha contado con un PIN de 3 millones 490 mil 257, que se utiliza para el pago de planillas del personal bajo el régimen del 728 y 1057, alcanzando una ejecución en fase de devengando el 31 de octubre a 2 096,047.85, que representa el 60% del PIM.

Entonces en el recurso ordinario los 3 millones 490 mil, ya tiene un nivel de ejecución al 31 de octubre del 60.05% en el rubro de canon, 18, recursos determinados para gestión administrativa se cuenta con un PIM de 4,847,396, para contratación de técnicos y asesores en el CAFED, en este caso, la ejecución ha sido a fase devengado al 31 de octubre de 3,977,804 que representa el 62% como muestra el cuadro.

Ahora, para la gerencia de desarrollo educativo, en este caso se encuentra asignado el 54% del PARA, la recaudación de aduana, para programas comprendidos literales A, B, C y D del párrafo dos, del artículo 2 de la Ley 29705 que establece los programas del fondo educativo, aquí tenemos en cuadro número cuatro que está hablando de ocho componentes que hace desarrollo educativo en la cual gasta un 54%. Entonces ese 54% que significa 35,909,795 en lo que representa a la actividad Capacitación Docente tenemos un devengado del 50.53%, sumando 2 millones 611 mil 303. Luego, en lo que representa a investigación y desarrollo, o sea, Club de Ciencia, de los 3,377,138, se ha ejecutado al 31 de octubre el 35%, o sea, 1,183,115.44. en lo que representa a la actividad Sinfonía a la Chalaca, los 6 millones 700, se está ejecutando 79.93% que representa los 5 millones 424 mil 991.25 respecto a la actividad Escuela de Talentos que es 7,653,125 se ha ejecutado al 31 de octubre 76.91%, que corresponde a 5,888,164.07. en lo que respecta a la actividad CEBES 4 millones 439 mil 938, se ha ejecutado el 63.04% que es 2,7995.280.69 en lo que respecta a la actividad Fibra Óptica, que es un PIM de 898,500, se está ejecutando el 75%, que es 673,875. en lo que respecta a la actividad de Becas es 4 millones 386 mil 846, ya se ha ejecutado el 68.82%, que representa 3,018,973.76 y en lo que respecta a la gerencia de desarrollo educativo, de 3 millones 204 mil 767, que ha tenido un nivel de ejecución al 31 de octubre del 60.86% que representa 1,959,545.60. Esto es lo que respecta a la gerencia de desarrollo educativo. Entonces en global la gerencia tienen un 65.56% de devengado al 31 de octubre respecto al PIM.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Hablando de la Gerencia de Infraestructura Educativa, ellos tienen un total de 27,093,394 como PIM, distribuido en 12 proyectos de inversión, un gasto de oficina y la actividad de mantenimiento. Entonces son 14 elementos, hablemos del primero, Mantenimiento. 9,145,583, ese PIM de 9 millones ya tienen un devengado al 31 de octubre de 76.58% lo que representa los 7,003,946.75 devengado, ahora lo que respecta al proyecto de inversión IOR del colegio 5124, Libertador Simón Bolívar, cuyo PIM es de 1 millón 513 mil 322, tiene una ejecución del 34.85% que representa 527,389.95. El CEBE Helen Keller, tiene un PIM de 1,034,848 ya tiene un devengado de 68.45% que significa los 708,384.38, en el colegio I.E Callao, que ha tenido un PIM de 2 millones 506 mil 929 al 31 de octubre tiene 64.03% que corresponde a 1,605,244.85, asimismo en el colegio Hermanos Rafael y Emilio Gómez Paquillauri tiene 1 millón 116 mil al 31 de octubre un 94.33% de devengado que es 1,053,058.77, en relación al colegio 5130-4 Chavinillo que tenía un PIM de 1,479,230 al 31 de octubre ha tenido una ejecución del 97.78%, o sea, 1,446,444.87. el colegio Rayito de Luz que ha tenido un PIM DE 1,670,359, tiene al 31 de octubre un devengado de 95.68%, que corresponde a 1,598,186.74. El colegio Mártir José Olaya con un PIM DE 2,043,100 tiene al 31 de octubre 12.85%, que son 258,507.40 de devengado. El colegio Fe y Alegría 43 que tenía un PIM de 2,522,154 al 31 de octubre ha tenido un devengado del 99.47%, o sea, 2,500,883.37. El colegio 51 José Gálvez Egusquiza con un PIM de 898,196 ha tenido un devengado al 31 de octubre de 98.57%, o sea, s/.885,365.05 de devengado. El colegio 5146 Oasis mil soles, correspondiente a un saldo de liquidación, ¿Por qué tiene un devengado al 31 de octubre del 04%? que corresponde a 88 soles. Debería tener 100. Después lo explico para no perder la ilación. En el colegio 5096 de Hijos de Ventanilla, tiene un PIN de 1,109,171, que al 31 de octubre tuvo una ejecución del 98.91% devengado.

Interviene **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, quien menciona que lo expuesto por el gerente ya ha sido leído y revisado.

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces la gerencia de infraestructura está demostrando su nivel de gasto a lo largo de los meses cómo se ha venido ejecutando y los porcentajes que están bajos es porque estamos en ejecución, por ejemplo, el colegio Libertador Simón Bolívar, estamos terminándolo para diciembre, el colegio Helen Keller, ya está terminado y esperamos que para el 5 de diciembre se pueda estar inaugurando, son tres colegios que faltarían, la gerencia de infraestructura está al 31 de octubre al 75.43%, un poco más que desarrollo educativo.

En el caso de la universidad tenemos una situación en la que se menciona que el 10% del PRA se le asigna a la universidad con relación a la ejecución de programas destinados exclusivamente para proyectos de inversión, entonces ellos tienen el PIM de 6,791,000.

Interviene, el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC ¿Cuánto tiene acumulado la Universidad del Callao?



ACTA N° 007-2025-CAFED

El representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, se le cede la palabra a la Gerente de Planificación y Presupuesto, para que informe cuanto, hasta fecha, considerando lo que se ha ejecutado, más el saldo de balance que tiene la UNAC.

Hace uso de la palabra la Gerente de Planificación y Presupuesto, la Sra. **Luisa Acero Condori**, en el año 2023 no ha ejecutado 3 millones y medio aproximadamente; en el 2024 no ha ejecutado los 5 millones 540; el año 2025 no ha ejecutado 6 millones 700. Debo indicar que los años anteriores forman parte del saldo de balance de la entidad, este año cuenta con ese monto que está en el informe, se ha mandado carta a la universidad para que puedan remitirnos sus proyectos reiteradas veces, pero no hemos tenido algunas coordinaciones.

El representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, son aproximadamente 16 millones de saldo de balance, hay que dejar constancia que debemos remitirle también al consejo cuánto es el saldo. Claro lo que queda para el próximo año.

Hace unos días hemos estado en la UNAC haciendo la entrega patrimonial del proyecto de inversión de la gestión anterior, porque en la gestión anterior hicieron un proyecto de inversión de infraestructura y no se había concluido con la liquidación y con la entrega patrimonial, porque el activo figuraba en nuestras cuentas, esa labor administrativa post inversión ya se ha logrado terminar, hoy por hoy ese proyecto es netamente responsabilidad de la UNAC, ya está ahí con ellos, les hemos entregado patrimonialmente la liquidación financiera y ahí la rectora tuvo la oportunidad de hablar conmigo en donde le decía "Mire tu saldo es de 10 a 15 millones, pero no va a ser posible que hagamos inversión de infraestructura, porque la ley dice que solamente es para proyectos de investigación científica y tecnológica". Entonces ella conversó con todos sus decanos informándoles que deben presentar proyectos y como ya tienen esa instalación para hacer investigación.

Interviene, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, afirmando que: Si he conversado con dos decanos, uno de ellos de química que ya está elaborando su proyecto y el de Ing. Mecánica que también tiene un proyecto de inversión.

Interviene, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, eso quiere decir que el otro año o a finales de este mes ya nos están bombardeando con los proyectos para incorporarlos y ejecutar, porque a nosotros nos interesa muchísimo que se ejecute, porque la ejecución hoy en día es de 0%, mientras diga eso la norma, hay que hacer lo que dice.

Interviene, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, pregunta: ¿este saldo de 6 millones es el saldo acumulado?



ACTA N° 007-2025-CAFED

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, eso es un saldo acumulado de este año.

Interviene, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, firma: Entonces hay que sumarle los anteriores.

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, por eso decía que hay como 15 millones de saldo.

Interviene, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, preguntando: ¿ahora vendrá 10 millones el próximo año?.

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces acordamos que se remita un informe a cada uno de los miembros con el saldo que se tiene a la fecha la UNAC.

Pasa a leer la moción, la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, paso a votar el acuerdo para que el gerente general, solicite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto un informe con el saldo total de la UNAC, y sea remitido a cada uno de los miembros.

Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – de acuerdo.

Sr. JUAN NUNURA CHULLY, Representante de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo.

Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – de acuerdo.

Sr. CESAR OSORIO CARRERA, Representante del CONCYTEC – de acuerdo.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED – de acuerdo.

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°005 -2025

Que el Gerente General, solicite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto un informe con el saldo total de la UNAC, y sea remitido a cada uno de los miembros.

Toma la palabra el representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿el otro punto cuál es?



ACTA N° 007-2025-CAFED

Responde la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, el siguiente punto es que el gerente general remita un informe mensualizado sobre la ejecución del gasto institucional, el cual deberá ser remitido de manera periódica cada mes.

Toma la palabra, Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, para empezar, es un buen informe el que nos está dando, es el detalle de lo que pedimos de forma mensual, se nos presentó en noviembre del año pasado a octubre del 2025, quiere decir que más o menos dos informes nosotros pedidos el seguimiento en el directorio y de lo que pasa en el CAFED, yo pediría que se cumpla lo acordado que son informes mensuales.

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, justamente hay un pedido que usted me ha hecho y yo ya dispuse que mensualmente gerencia de presupuesto me consolidé la información de la ejecución física y presupuestal de las dos áreas, perdón de los cuatro componentes que tenemos y vamos a reportar, ya le envíe un memo a cada una de las áreas para que me reporten mensualmente, unos cinco días antes, para poder a fin de mes responderle independientemente de las reuniones físicas por oficio, la información que ustedes han solicitado.

Toma la palabra Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, Claro pero que se cumpla, porque se acuerdan y el gerente general no lo ejecuta, finalmente, no es posible que después de tantos meses recibimos un informe yo sorprendentemente veo que, en el Club de Ciencia, está al 35%.

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, al 31 de octubre.

Continúa el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ¿Por qué se ha esperado tantos meses? He visto que hay una licitación, pero eso es una alerta para nosotros y preguntar qué está pasando acá Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, yo le pido que en el informe que emita la señorita planificadora, incluya también sus observaciones y recomendaciones, porque no solo es decir esto es así y pasar porcentajes, sino que está pasando, que se recomienda y que se debe hacer.

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, en la moción hay que ponerlo, que se incluya el porcentaje con sus recomendaciones para elevar el nivel de gasto presupuestas y físico.

Interviene, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indicando que se haga un análisis de las cifras para saber exactamente la situación.

Interviene el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, que nos emitan mensualmente, el último día de cada mes y remitir a los respectivos correos.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, debo hacerlo los cinco días posteriores del mes, sería la primera semana de cada mes.

Continúa el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, enviar a los correos respectivos, independientemente de que se realicen reuniones.

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, así ya van teniendo una alerta y pueden pedir una explicación, clocar lo mencionado en la moción.

Pasa a leer la moción, la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, paso a votar el acuerdo para que el gerente general remita un informe mensualizado los primeros días de cada mes, con la ejecución presupuestas y física, incluyendo las recomendaciones y observaciones de la gerencia de planificación y presupuesto, se procede a realizar la votación.

Interviene Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, ¿las conclusiones son de la gerencia de planificación o de la gerencia general?

Responde, representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no, de planificación, ellos me lo elevan y lo mando con un oficio.

Interviene la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, el acuerdo es los primeros días del mes siguiente.

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación, para acordar que el Gerente General solicite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto un informe mensual con la ejecución presupuestal y física, en cual debe de incluir las conclusiones y recomendación el mismo que debe ser remitido a los miembros del consejo los primeros días del mes siguiente.

Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED – de acuerdo

Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – de acuerdo.

Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo.

Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – de acuerdo.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Sr. CESAR OSORIO CARRERA, Representante del CONCYTEC – de acuerdo.

ACUERDO N°006 -2025

Gerente General solicite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto un informe mensual con la ejecución presupuestal y física, en cual debe de incluir las conclusiones y recomendación el mismo que debe ser remitido a los miembros del consejo los primeros días del mes siguiente.

Toma la palabra el representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿el otro punto cuál es?

Responde la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, el siguiente punto es que el gerente general remita un informe de la actividad de Club de Ciencias el cual debe contener la información aprobada por el consejo versus lo que se viene ejecutando.

Toma la palabra el representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Entonces en respuesta a la solicitud presentada por el consejo elevo el oficio 1859, remitiendo el informe 635 de la Gerencia de Desarrollo Educativo.

Con informe 635 se informa que la actividad Club de Ciencia, se aprobó con la resolución gerencial 45 el día 10 de abril del año 2025, en donde se aprobó el presupuesto analítico y los términos de referencia por un total de s/. 3,835,900.00 en los siguientes cuatro componentes. Componente 1, fortalecimiento del área de ciencias básicas, talleres de capacitación docente con el enfoque STEAM. Componente 2, fortalecimiento del área de ciencias computacionales a través del equipamiento tecnológico y programación. Componente 3, fortalecimiento del embarcamiento y desarrollo de capacidades, talentos y mentorías a través de actividades estudiantiles. Componente 4, orientación al desarrollo de habilidades investigativas para el talento científico.

Entonces con el acta seis, el miembro del consejo directivo señor Cesar Osorio, solicita un informe de la actividad de Club de Ciencias de manera detalladas sobre lo aprobado y lo que se viene ejecutando, con el informe 412, el coordinador de la actividad informa el estado interno de sus componentes, afirmando que el componente uno, relacionado al fortalecimiento del área de ciencias, talleres de capacitación con enfoques STEAM, este programa no pudo ejecutarse debido a que el procedimiento de contratación quedó desierto en dos oportunidades, tal como se encuentra documentado oficialmente en la primera convocatoria que es el informe 2450, de la sub gerencia de logística, que detalla que el concurso público abreviado número 11, fue declarado desierto, señalando que durante la etapa de presentación de ofertas no se presentaron propuestas válidas a través de SEACE,



ACTA N° 007-2025-CAFED

lo cual imposibilitó continuar con la evaluación técnica correspondiente. Este hecho impidió la adjudicación y en consecuencia imposibilitó la implementación del programa Capacitación Docente.

En el componente 2, respecto a los equipamientos tecnológicos y de programación, dice: "presenta un avance sustancial, encontrándose en la fase final de distribución de los bienes tecnológicos, hacia las II.EE. beneficiadas, su implementación va a fortalecer la infraestructura científica de los clubes y permitirá a los estudiantes desarrollar habilidades distintas a través del uso de herramientas tecnológicas, redes reales y aplicadas, se conformó la entrega de los KITS de robótica dentro del periodo operativo, lo que permitirá que los clubes puedan iniciar actividades con el equipamiento actualizado, en el componente tres, que es respecto al fortalecimiento del involucramiento a través de actividades estudiantiles, donde presenta un alto nivel de cumplimiento respaldado documentalmente por las coordinaciones formales realizadas y la ejecución efectiva del encuentro regional de Club de Ciencias. Esta actividad ha permitido desarrollar capacidades científicas en los estudiantes, proyectar sus investigaciones a nivel interinstitucional y fortalecer el impacto regional del programa académico, cumpliendo plenamente con el objetivo establecido en el expediente técnico de la actividad, en el componente cuatro, que está orientado al desarrollo de habilidades investigativas para el talento científico, presenta un avance completo y verificado, asimismo presenta un alto nivel de cumplimiento respaldado documentalmente con las coordinaciones realizadas en la ejecución efectiva del encuentro regional de Club de Ciencias, esta actividad ha permitido desarrollar capacidades científicas en los estudiantes, proyectar sus investigaciones a nivel interinstitucional y fortalecer el impacto regional del programa académico, cumpliendo plenamente con los objetivos establecidos en el expediente técnico.

Respecto al componente cuatro, que es habilidades investigativas, presenta un avance completo y verificado dado que cuenta con convocatorias emitidas, relación formal de instituciones de participantes, requerimientos logísticos aprobados y programación oficial del campamento, ahora estaba precisando respecto al componente uno. ¿Cuál era el componente uno? Son los talleres de capacitación docente con el enfoque STEM.

El componente uno no se llegó a ejecutar debido a que el proceso quedó desierto en dos ocasiones según el informe 2450, primer proceso declarado desierto y el informe 3680, segundo proceso declarado desierto por no encontrarse identificado las instituciones especializadas que cumplieran con los criterios técnicos y pedagógicos exigidos, en el componente dos respecto al equipamiento tecnológico, el equipamiento tecnológico se encuentra en ejecución debido al requerimiento realizado con el memorándum N°289, cuyo proceso logístico presentó demoras por evaluaciones técnicas y ajustes de especificaciones. Actualmente se encuentra adjudicado y con entrega confirmada para el 21 de noviembre, mediante comunicación interna, componente próximo culminarse al 100%, el componente tres que respecta al a través de las actividades estudiantiles se ejecutaron al 100%, donde los beneficiarios asistieron a la feria regional, la cual se llevó a



ACTA N° 007-2025-CAFED

cabo con normalidad según lo programado, asimismo, se señala que las instituciones cumplieron con las fases internas, permitiendo seleccionar proyectos finalistas, el componente cuatro, que es el campamento científico, se ejecutó al 100% con los requerimientos de movilidad, logística y autorizaciones, gestionadas oportunamente como la realización de las actividades cumplidas, o sea, los científicos, los trabajos de campo, el prototipado y las dinámicas STEM.

Entonces acá hay también adjunta un cuadro donde dice el componente uno, que es fortalecer las áreas de ciencias básicas entre talleres y capacitación docente, dice el subcomponente talleres de capacitación de 124 horas, que es fortalecimiento pedagógico para docentes y asesores, no ejecutado.

Es una aclaración a lo que hemos hablado cada uno, las conclusiones de acuerdo a lo sostenido en el presente informe, esta concluye que, la discusión técnica de la actividad evidencia que los componentes 2 , 3 y 4 se han cumplido conforme a los objetivos establecidos, respaldados por documentos formales, avances verificables y acciones completadas en campo, estos componentes han permitido fortalecer las capacidades tecnológicas de los clubes, promover la participación estudiantil en estudiantes científicas, en actividades científicas y desarrollar experiencias vivenciales orientadas al pensamiento científico y la investigación, respecto al componente uno, si bien no se pudo implementar durante el periodo evaluado debido a las declaraciones declaratorias de desierto el proceso de contratación del programa de capacitación docente formalizada con el informe 2450 y 3680, ello responde a factores propios del mercado especializado, a pesar de ello, el proyecto mantuvo un nivel de cumplimiento global favorable debido a que los otros tres componentes lograron compensar parcialmente la ausencia del proceso formativo docente, permitiendo que las instituciones educativas continúen desarrollando actividades científicas, tecnológicas y experimentales con los estudiantes, reforzando así los propósitos estratégicos de la actividad finalmente recomienda que la ampliación de plazo para el mes de diciembre, con el objetivo de cumplir con la finalidad pública de entregar los bienes tecnológicos y equipos computacionales portátiles para los 98 colegios beneficiados de la actividad. Sin otro particular, ese es el informe que da cuenta en respecto a este a este pedido.

Hace uso de la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, indicando que la capacitación docente simplemente no se ejecutó.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí, según las razones que están acá, este es el 10, ¿no?

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, Señor Castillo, con relación al informe 412.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, está después de esto, ¿no?



ACTA N° 007-2025-CAFED

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, sí, que es lo que yo había pedido en la reunión del día lunes, por ejemplo, yo veo lo que se aprobó en la actividad, ya que yo tengo el presupuesto de lo que se aprobó el Club de Ciencia, y veo, por ejemplo, algo simple, ¿no? que no encuentro acá por ningún lado que es con respecto a las impresoras 3D, a las laptops entre otras cosas más que señalan acá en el analítico, acá en el informe no dice absolutamente nada.

Ninguna parte está, lo he revisado varias veces y no lo encuentro, entonces, yo digo, la laptop tampoco la veo acá en el informe n°412 que ha presentado. ¿Qué datos quiere entregar? si acá en el informe no pone nada, ni siquiera que está en proceso, nada. Entonces, yo veo que este informe no está bien elaborado, no está bien hecho y acá hay otras cosas que están pendientes, por ejemplo, la suscripción anual de licencia de la plataforma educativa virtual STEM, no hay absolutamente nada, no se sabe nada, por otro lado, es el servicio de repositorio digital, la plataforma de videoconferencia, tampoco, entonces, me queda la duda de que realmente lo que está presentando no sea lo real.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, es una recomendación.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, disculpe para terminar, entonces no dicen, ¿cómo van a arreglar todo esto?, porque es un mes más de trabajo y además piden en un informe anterior piden más personas que contratar, entonces, yo digo: ¿y todo ese dinero?

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, agregando ¿de dónde va a salir?

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ¿dónde está el nuevo presupuesto?, ¿qué es lo que se ha gastado?, ¿qué es lo que no se ha gastado?, yo he visto en Transparencia que ya compraron algunas cosas y también algo que me llamó la atención y eso lo voy a decir ahora, aunque que tendría que decirlo en el momento de la que pide la ampliación, es de que acá en este informe de la ampliación en ningún sitio habla sobre el proceso que ya había sido aprobado.

Hace uso de la palabra, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, la buena pro.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, la buena pro, y en este informe de la ampliación no lo ponen, entonces, ¿cómo puede ser que el gerente de desarrollo educativo, el mismo que ha participado en este proceso, no incluye acá este informe de lo que estoy diciendo, inclusive dice de que la adquisición de bienes tecnológicos, el proceso fue declarado desierto en dos oportunidades, cosa que no es cierto, no fue declarado dos oportunidades, no ha habido proceso nunca.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Recién ha habido un proceso en el cual el gerente ha participado, como miembro y sin embargo acá no lo pone, entonces, yo digo uno dice una cosa, otra cosa, realmente me parece que con todos esos informes que tiene de acá, no se puede tomar una decisión, porque no están claras las cosas, hacen una cosa, hacen otra cosa, el mismo gerente firma esto y ha sido presentado el día lunes, por otro lado, ya está la buena pro, ya firmaron el contrato con la empresa que tiene que dar los kits, está el contrato firmado.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, ese es otro punto, ¿no? Ya, pero tiene que ver de la demanda, ¿no? del plazo adicional.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, no, pero tiene que ver con eso porque el señor pide que amplíen y no hace mención que hay una buena pro, inclusive que esté contrato está firmado y encima en otro informe que incluye acá dicen que el 21 de noviembre van a ser entregados, entonces, hoy día van hacer entregados, entonces de acá voy a irme a almacén para verificar si efectivamente ya fueron entregados, porque eso lo pone en su informe.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, ese informe no lo tengo acá. ¿Dónde está ese?

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, acá está.

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, ¿qué número es?

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, el 635.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, claro, está hablando de los componentes, pero dice se recomienda la ampliación de plazo con fines a entregar, entonces, este informe no 635 se respalda en el informe de Club de Ciencias que sería el 412.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, en el informe 412 dice por ejemplo lo que es filamento de plástico para impresión, en el cuadrito, ¿qué número de partida es eso?

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, es la específica 2.316199, dado que los bienes serán entregados por el proveedor el viernes 21 de noviembre. acá lo dice y si avanzamos igual lo dice para el caso de los kits.

También dice, se han entregado el 21 de noviembre, es decir el mismo gerente avala esto porque esto es un informe elaborado por el coordinador del proyecto de actividad promoción



ACTA N° 007-2025-CAFED

por el Sr. Isaac Alvarado, el mismo gerente avala este informe él hace suyo el informe y pone eso, entonces quiere decir que hoy día deben estar todos Los kits deben estar en almacén.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, yo lo que puedo ver aquí es que el informe del n° 412 que es del coordinador, ¿no es cierto?, más el informe n° 6835 que es el gerente, no estaba coincidiendo, en ese punto, o es que se han comprado o que no se han comprado, debe de ser un solo sentido.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, la laptop, por ejemplo. ¿se han comprado o no se han comprado? no sé.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, no sabemos en este momento.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, no lo dice, pero sin embargo dice que van a ser entregados.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, lo que hay que hacer es que pedir que haga un informe donde pongan el comparativo del analítico original versus el analítico actual, entonces, cuando tú comparas los dos analíticos, en cada uno de los ítems tienes que decir qué ha sucedido, ¿se ha comprado? o ¿no se ha comprado? ¿Para qué? para poder saber efectivamente, porque aquí como está desagregado, mira, el analítico nunca se presenta así.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, claro.

Toma la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, nunca se presenta por partida, se hace un cuadro comparativo ver el inicialmente aprobado versus el ejecutado y lo que no está ejecutado, ¿qué es lo que vas a hacer?, y lo que has ejecutado, y si has modificado, tienes que decir en qué momento lo has modificado. ¿No es cierto?, entonces, todo eso tiene que estar acá no está especificando eso, por eso genera esa duda **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, tenemos que aclarar este informe para poder proceder con la absolución de esta consulta.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, yo le solicito, señor Castillo, de que no es la primera vez, ya ha pasado otras veces, tiene que haber más seriedad en la entrega de los informes, nosotros tomamos decisiones en base a lo que entregan la gerencia.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, así es.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, y no puede ser que simplemente elevan, todo el mundo eleva, pero no revisan y no analizan realmente la información, entonces uno al final de cuenta dice: ¿qué hago?, ¿qué es esto?, ¿qué cosa es?

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, claro, no hay credibilidad, pero como se da cuenta usted, los otros informes sí lo hemos respondido coherentemente, en este caso, no hay esa coherencia entre el informe del especialista el coordinador y el gerente del área, tenemos que subsanar eso con un segundo informe.

Hace uso de la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, sí, ¿pero si han comprado de esto o no?

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, que diga lo que ha sucedido, hoy es 21 ya muchas cosas han pasado, tiene que actualizar esa información, mejor un comparativo original.

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, afirmando que: Yo creo que incluye el analítico de lo aprobado versus el ejecutado.

Toma la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, sí, sobre el mismo tema, ¿no? En realidad, me preocupa mucho lo que dijo el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTE porque una cosa es una suerte de dejadez, negligencia o en fin desfases de información y otra cosa es mentir, falsear información.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, así es.

Toma la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, en caso de falsear información ya requiere otro tipo de acciones, ¿no? yo pediría Gerente General que revise, verifique la información que nos han pasado y si efectivamente encuentra la situación de falseamiento de información pues tome la medida caso que puede decir, por lo menos una amonestación.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, está bien, estamos tomando en consideración lo que dice el miembro del directorio, hay que hacer una moción ahí, la moción sería que exhortar a las áreas usuarias a que a que presenten información verificable y actualizada.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, bajo responsabilidad Sr. Gerente porque ya no puede ser primera vez, en otras veces también yo he encontrado.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, bajo responsabilidad funcional de quien corresponda, sí del responsable de elevar ese documento, póngala así, por favor esa es una moción, que se presente en la próxima sesión, ¿no? o en todo caso que lo eleve en la brevedad posible, y una vez producida este documento que le eleve a los miembros del directorio para que todos tomen conocimiento y si y tenemos una reunión ya podríamos tomar una decisión al respecto.

Que me eleven el informe y yo lo oficio a los miembros del directorio, pero que sea un informe clarísimo al respecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, ¿no le vamos a poner plazo ahí en este informe?

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, sí para la siguiente reunión.

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, reafirmando: sí, una semana.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, sigamos hay que aprobar eso, ¿no? es un acuerdo.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, el Gerente General solicita al Gerente de Desarrollo Educativo que emita un informe del analítico aprobado versus lo ejecutado para la siguiente sesión, asimismo, exhortar a las áreas usuarias que remitan información verificable y actualizado bajo responsabilidad funcional.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, en un plazo máximo de 7 días calendario.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a hacer la votación para que el Gerente General solicita al Gerente de Desarrollo Educativo que emita un informe del analítico aprobado versus lo ejecutado de la Actividad de Clubes de Ciencia, en un plazo máximo de 7 días calendarios y será sustentado en la siguiente sesión, asimismo, exhortar a las áreas usuarias que remitan información verificable y actualizado bajo responsabilidad funcional.

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, en Representación del Doctor – de acuerdo



ACTA N° 007-2025-CAFED

- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – de acuerdo.
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – de acuerdo.
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao – de acuerdo.
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – de acuerdo.

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°007 -2025

Que el Gerente General solicita al Gerente de Desarrollo Educativo que emita un informe del analítico aprobado versus lo ejecutado de la Actividad de Clubes de Ciencia, en un plazo máximo de 7 días calendarios y será sustentado en la siguiente sesión, asimismo, exhortar a las áreas usuarias que remitan información verificable y actualizado bajo responsabilidad funcional.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación para otorgar la ampliación de plazo para la actividad Clubes de Ciencia por un periodo de 22 días calendarios.

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, en Representación del Doctor – no aprobar
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – no aprobar
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – no aprobar.
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao – no aprobar
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – no aprobar

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°008 -2025

No aprobar la ampliación de plazo de la actividad Clubes de Ciencia por un periodo de 22 días calendarios.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, el último punto es que el Gerente General remita un informe sobre el diplomado vinculado a la actividad sinfónica, especificando sobre el estado situacional.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, ya, ¿cuál de los puntos es?



ACTA N° 007-2025-CAFED

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, es el último punto el oficio 1855.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, respecto a esa pregunta sobre el informe el diplomado de capacitación docente en la actividad Sinfónica La Chalaca, esa respuesta le he dado como el oficio 1855, elevando el informe 633, el cual se respalda en los informes N° 2757, 3055 y 414.

Con el memorándum N°1953 desarrollo educativo del 22 de septiembre formuló el requerimiento del servicio de capacitación docente en el marco de la actividad Sinfonía de La Chalaca, a fin de fortalecer las capacidades pedagógicas de los entes de música, dicho requerimiento fue tramitado oportunamente ante la sugerencia logística conforme los plazos establecidos para ejecutar la actividad en el año 2025, sin embargo, durante las dos convocatorias realizadas por logística, no se presentaron postores que cumplieran los TDR, tanto como en la primera como en la segunda interacción con el mercado, comunicadas a esta gerencia con el informe 2057 del fecha de fecha 6 de octubre e informe n°3055 de fecha 4 de noviembre, respectivamente, la sugerencia logística informó formalmente que no se recibieron propuestas válidas, situación que impidió continuar con la etapa de proceso de contratación.

La falta de proveedores idóneos generó una imposibilidad legal y material para avanzar con la evaluación y selección del servicio, configurándose así la declaración del proceso desierto de acuerdo a lo estipulado en el artículo N° 56 de la Ley General de Contrataciones Públicas Ley N° 32069 concordante con el artículo N° 84-1 del reglamento, esta limitación impactó directamente en el programa previsto para la ejecución del diplomado docente, considerando que la actividad se encuentra próxima a su etapa de cierre, el tiempo restante ya no permite desarrollar adecuadamente la planificación y ejecución de la actividad de la capacitación, razón por la cual la Gerencia de Desarrollo Educativo dispuso solicitar el desistimiento o requerimiento del servicio, este desistimiento fue formulado remitido fue formalmente remitido mediante el documento correspondiente, se deja constancia que el trámite de desistimiento del servicio ya se encuentra en la Sub gerencia Logística mediante el memorándum n° 2324 de fecha 4 de noviembre para que disponga la cancelación de su requerimiento. Por tanto, la no realización de esta capacitación obedece exclusivamente a la ausencia de postores en dos convocatorias consecutivas y a las restricciones de tiempo generadas por esta situación. En tal sentido, esta gerencia hace suyo el informe n° 414 de fecha 20 de noviembre emitido por el coordinador de la actividad Sinfónica a la Chalaca. Anexos, todos los memorándums y en el informe n° 414 sustenta el coordinador que es el Sr. Luis Fernando Prudencio, esa situación que acabo de tratar.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, Señor Castillo, con relación a esta actividad, en la reunión que hubo, en la cual se realizó el expediente de esa actividad, fue el consejo directivo quien propuso que se incluyera un diplomado, porque el objetivo del diplomado era de que se capacite a los profesores de



ACTA N° 007-2025-CAFED

música de los colegios para que haya continuidad y ya no estemos financiando proyectos de música todo el tiempo, no es posible Sr. Castillo de que ahora vea un informe que digan que esa actividad esta desestimada, que ya no se hará la actividad, entonces, yo solicito un informe detallado sobre el por qué, que es lo que en realidad ha pasado esto.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, pero ya se ha respondido.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, está bien, pero acá hay responsabilidad, yo quiero ese informe, porque no puede ser que pase esto, una actividad que el Consejo Directivo lo propuso y que acá ponen esos informes, pero quiero saber cuándo hicieron el pedido, qué fecha y los términos de referencia, porque si yo veo que en la primera no se presenta nadie, es porque realmente en los términos de referencia tengo que reajustarlos, es algo normal que se hace, pero no dos veces no hay, ya llegamos a fin de año, se acabó, ya no hay el diplomado, entonces yo solicito un informe exhaustivo con fechas y como ha sido el proceso.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, un relato cronológico de los hechos.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, si, para que esto sea declarado que no se va hacer.

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, pregunta: ¿y por qué se han declarado desiertos?

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, pero ya lo dije que no hubo postores.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, lógico por los términos de referencia.

Toma la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, tengo una otra interpretación de pronto errada porque cuando se ha contratado este grupo que iba delante de la sinfónica, recuerdo que estamos financiando años tras años, millones y millones.

El año anterior fue 5 millones, al año siguiente 7 millones y ahí hicimos un reclamo y por ahí justamente planteamos que esto sea autosuficiente y la forma de hacerlo era que los productores de música se capacitaran ellos para que eventualmente asuman la producción de la industria, esa es la idea principal, yo asumía que el grupo, que no estamos pagando tiene la capacidad de por sí solos hacer un curso de capacitación, porque ellos son músicos, son especialistas.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Entonces, no tenían por qué ir a hacer como a convocar, algo así como tercerizar, porque ese grupo a quien hemos contratado, no con poco dinero, ellos mismos músicos, especialistas tienen que capacitar a los profesores de música y no hacer una convocatoria externa y refiere ahora con el argumento que esa convocatoria externa falló, entonces, mi conjetura, es pura conjetura, es que había una salida tipo puerta falsa para simplemente no hacer la obra, pero es una conjetura no lo puedo demostrar.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, claro, el petitorio es que se haga un informe nuevo relatando cronológicamente los hechos en la que fundamenta por qué no se realizó esta contratación.

Hace uso de la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, y también si es que no se revisó ese presupuesto tiene que estar ahí, no se ha movido ¿no?

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, claro, que informe, ¿no? queda como saldo de balance, ¿no?

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, se devuelve.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, ahí está, está anotando.

Toma la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, en todo caso toma nota, porque el otro año van a preguntar el tema de sinfónica y mejor que sea otro grupo de ejecutores tienen que explicar, la razones del por qué.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, que explique cronológicamente las razones.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procedo a votar para que el Gerente General solicite a la Gerencia de Desarrollo Educativo un informe detallado sobre el diplomado de la actividad sinfónica el cual debe de estar detallado según el analítico de lo aprobado versus lo que se ha ejecutado.

- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – de acuerdo.
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao – de acuerdo.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – de acuerdo.
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – de acuerdo.



ACTA N° 007-2025-CAFED

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, en Representación del Doctor – de acuerdo.

ACUERDO N°009 -2025

Que el Gerente General solicite a la Gerencia de Desarrollo Educativo un informe detallado sobre el diplomado de la actividad sinfónica el cual debe de estar detallado según el analítico de lo aprobado versus lo que se ha ejecutado.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, con esos estaríamos terminando la sección informe, ahora pasaríamos a la sección pedidos.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ¿continuamos o no?

Toma la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, no, yo creo que para la siguiente sesión del Consejo Directivo.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, ¿cuáles son los puntos de agenda?, no hemos entrado todavía al punto de agenda.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, el plan de inversiones y la ampliación de plazo de la actividad Cuenta Conmigo y la actividad promoción y fortalecimiento de los cursos de ciencia.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, creo que si podríamos hacer el que sigue, ¿no?

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, sí, pero hay pedidos todavía.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, claro, sección de pedidos.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, la sección ordinaria que pedimos es justamente por eso para poder hacer nuestros pedidos.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, procedemos a la fase de pedidos, si tiene algún miembro del directorio.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, para la actividad de música, también solicito un informe de lo que se aprobó en el expediente y lo que han ejecutado, hay un punto Sr. Castillo que tomo conocimiento de que ya se ha



ACTA N° 007-2025-CAFED

dado la buena pro a las empresas o es un consorcio que van a desarrollar la maestría en la Gerencia Educativa.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, Sí.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, quiero también un informe ahí sobre este punto porque las maestrías realmente lo dictan las universidades, pero he leído ahí que se han presentado varias universidades y quien ha ganado ha sido un consorcio de empresas, ni una universidad ha ganado.

Entonces, cuál ha sido su término de referencia que ha permitido que empresas tercericen porque van a tercerizar, porque ellos no pueden dictar maestría, porque tampoco pueden dar el grado académico, porque ese grado lo da la universidad, quiero saber exactamente qué es lo que ha pasado ahí porque yo reviso y dice que se ha presentado como 12 postores y he visto también en otras instituciones que al final nadie presenta la propuesta económica y justo uno lo presenta y ese uno gana.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, ¿eso es en otra institución?

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, no, acá, entonces, digo que los términos de referencia no están claros, las bases no dicen que tiene que presentar.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, pero eso es una decisión del postor, ¿no? el postor tiene un cronograma, tiene una fase donde presenta sus documentos y si no lo ha presentado.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, la verdad que no sé, pues yo necesito un informe para poder realmente empaparme qué es lo que ha pasado.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, hay que informar a la Sub gerencia de Logística.

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, afirmando: Sobre todo ese caso de la empresa, ¿no?, que incluya los TDRs

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, claro que incluya los TDRs, sobre el tema de capacitación docente.

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, Sr. Castillo, remetí un correo al Gerente de Desarrollo Educativo con copia a usted y a la



ACTA N° 007-2025-CAFED

secretaria de la del Consejo Directivo solicitándole una copia de las actas de entrega de las laptops de la actividad de Club de Ciencia del 2024.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, ¿y ya le respondieron?

Toma la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, no me han respondió al menos, hasta que yo he estado, antes que yo llegue acá, no.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, todavía no se ha respondido, ya se ha hecho el pedido al área de Desarrollo Educativo.

Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, se ha hecho el pedido se está en gestionando entonces.

El Representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, yo quiero que eso pase como para votación, si yo le he pedido y no lo entregan, no me dicen nada.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Ósea la idea es que informe un avance, un informe de porque cuando van a demorar, cuando van a entregar.

El Representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, y más todavía porque esta actividad ya fue liquidada, entonces ya hay una liquidación, una resolución, una liquidación se supone que ya se cerró que todo, está bien entonces deben tener los documentos para sacarle copia y mandarlo, o es que no hay nada.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces hay que poner en un acuerdo para que se remita la información que están pidiendo el cual debe de incluir los TDRs y las bases.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a pasar a votación para que el Gerente general solicite a la Subgerencia de Logística un informe detallado sobre el proceso de las maestrías de capacitación docente el cual debe de incluir los TDR y bases.

El Representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, ya bien, dos cositas rapidito para terminar, la vez pasada con el director Hernández, se hizo la propuesta, pero no se acogió es que deberían entregarnos a nosotros una credencial ya que somos directores del Consejo Directivo cuando queramos ir a un colegio, por ejemplo, tenemos que tener un carnet que nos identifique.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, me parece muy bien vamos a gestionar por favor la entrega de un carnet, con su chaleco respectivo para desarrollar sus funciones, todo lo que dice en el reglamento.



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, y lo otro es que, solicito que nos entreguen un correo institucional

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, hay que otorgarle un correo institucional, para que podamos ahí para mandarle nuestros reportes y ellos se comuniquen con nosotros, esta bien se va gestionar los pedidos señalados.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, yo quiero hacer un pedido, a ver se han realizado las olimpiadas escolares de matemática a nivel nacional, y de los nueve premios finalistas nacionales, siete premios son del Callao, de nuestra región Callao, es la primera vez en la historia que llegamos a ese nivel.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Una buena noticia.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, entonces este en el primero y segundo de secundaria el primer puesto es a la región Callao, el segundo puesto es a la región Callao, el tercero es callao y el cuarto es otra región.

En lo que es tercero y cuarto de secundaria, el primer puesto es Callao, el segundo puesto es Callao, el tercer puesto es Callao. En quinto de secundaria el segundo y tercer puesto también es a la región Callao. Son alumnos que han ganado nuestras olimpiadas nacionales que también van a seguir compitiendo y quisiera que se les haga un reconocimiento.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**. ¿Una resolución?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**. No, la resolución la hago yo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**. entonces ¿Qué hacemos?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**. Ustedes tienen el financiamiento acá.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**. ¿entregamos un premio?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**. Claro



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, allá ¿en la DREC?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Tendrían que hacer una reunión.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿Con los miembros del directorio también?, en presencia.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**. ¿Cómo se financia?

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, se tiene un porcentaje de presupuesto administrativo ¿Algo así se llama?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**. ¿Es un pedido no?, lo vamos evaluar.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, lo hago acá con el directorio para que se apruebe.

Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, indicando que: una actividad ahí, que tenga su presupuesto, que de ahí salgan los recursos para eso.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, está la gerente de presupuesto.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, lo que yo voy a hacer es evaluar y ya después le daré una respuesta por escrito o por correo ¿Y si se puede o no se puede por esta razón?, Porque el pedido tiene que decirlo, eso no podemos negarlo, nosotros vamos a evaluar la pertinencia, la posibilidad, etc.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**. Oh gestión del CAFED, de qué forma pueda se le haga su premiación.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, su premiación porque esos hechos, no son ordinarios, son extraordinario y vale la pena de reconocer y visualizar, porque nosotros partimos de la filosofía de visualizar lo bueno porque lo malo se encargan los demás.

Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, una actividad ahí, que tenga su presupuesto, de ahí salgan sus recursos para eso.



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, para fortalecer eso.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**. Porque como han salido pasaje para que se vayan al extranjero.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, ¿imagen no tiene un presupuesto?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, eso es cierto, vamos a evaluar.

El Representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Porque esos viajes salieron con el club de con club de ciencia, con esa actividad salió los pasajes

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Ah, estaba previsto ahí el pasaje, porque ya estaban con la idea de concursar.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, con la misma buena noticia que la señora de la DREC. Este, el día de mañana, ya por una actividad que hacemos en 2019, con la universidad del Callao, vamos a reconocer a cuatro profesores del Callao y lo valioso de esta iniciativa es que el homenaje, la universidad y los estudiantes de base la formalidad, el diploma, pero lo sustantivo es que son los ex alumnos, está algo muy muy bonito, muy intenso y por supuesto todos invitados en particular nuestra directora de ley, que paso nos acompaña y entrega un diploma y de pronto da la buena noticia, la comparte, es indicación de honor mañana 11 del día, no pedimos recurso de CAFED.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, es para mañana, sábado de pronto es muy pronto y todo, pero igual están invitados en la biblioteca central de donde sea que el auditorio de la biblioteca.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya está bien estamos todos invitados, muchas gracias por la invitación. Vamos a estar presentes con la gerencia de desarrollo educativo, y con la presencia de la directora.

La Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**. pasamos a votar para aprobar los pedidos solicitados por el Representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA** para que el Gerente General remita un informe sobre las maestrías de capacitación docente, y que se incluya los TDR y las Bases del procesos, el siguiente pedido es copia de las actas de las computadoras adquiridas el año pasado, para la actividad Clubes de Ciencias en un plazo de 7 días, que se entregue un carnet a cada



ACTA N° 007-2025-CAFED

miembro para que realicen sus funciones de supervisión y fiscalización, así como la creación de los correos institucionales a cada uno.

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, De acuerdo.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°010 -2025

Que el Gerente General remita un informe sobre las maestrías de capacitación docente, y que se incluya los TDR y las Bases del proceso, el siguiente pedido es copia de las actas de las computadoras adquiridas el año pasado, para la actividad Clubes de Ciencias en un plazo de 7 días, que se entregue un carnet a cada miembro para que realicen sus funciones de supervisión y fiscalización, así como la creación de los correos institucionales a cada uno.

La Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, pasamos a votar el pedido de la señora este Giovanna Estrada, es para que el Gerente General coordine la posibilidad de hacer el reconocimiento para los alumnos que han ganado las Olimpiadas.

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, De acuerdo.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°011 -2025

Que el Gerente General Gerente General coordine la posibilidad de hacer el reconocimiento para los alumnos que han ganado las Olimpiadas.



ACTA N° 007-2025-CAFED

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, con esos estaríamos terminando la sección pedidos, ahora pasaríamos al primer punto de agenda, Plan de Inversiones 2025-2026 a cargo del ingeniero Cristian Godoy, Gerente de Infraestructura Educativa.

Hace uso de la palabra el Gerente de Infraestructura Educativa, el **ING. CRISTHIAN GODOY**, quisiera empezar esta exposición señalando que por estos logros que hemos escuchado quisiera darles un fuerte aplauso también porque es merecedor tener estos estudiantes que se puedan destacar bastante dentro del país nacional, entonces un fuerte aplauso para ustedes, y bueno comenzar con un refrán, de igual modo como inicié la vez pasada, en esta ocasión es un poco más profundo.

Donde se siembra la educación, florecerá el futuro, ¿Por qué ese refrán tan profundo? porque nuestros niños son nuestros futuros, son las semillas que van a florecer, entonces comenzamos, con la exposición del Plan de Inversión del CAFED 2026, el cual propone 16 instituciones educativas de la región Callao, tomándose en consideración o como base el plan regional de infraestructura educativa del 2025, aprobado de fecha primero de septiembre de 2022, la identificación de prioridades de cierre de brechas en el sector de educación en la provincia de la Constitución de Callao aprobada el 30 de junio de 2023, la resolución gerencial, el plan de gestión para desarrollar la modernización de las instituciones educativas aprobada el 30 de junio de 2025, así como una carta múltiple de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de fecha 24 de julio.

Estos fueron los primeros documentos bases que hemos tenido para realizar estas 16 instituciones, a continuación, presentamos las tres estrategias que hemos caracterizado de este plan, y más o menos expresarle qué es lo que impulsa este plan. El plan impulsa una transformación educativa en el Callao enfocándose en infraestructura, innovación y bienestar para forjar un futuro prometedor, estas estrategias ponen la excelencia académica y el desarrollo humano en el corazón de cada inversión, el total de instituciones educativas en la región Callao es de 283, educaciones básicas regular, las cuales filtrándolos en base a estas tres estrategias se obtuvo un resultado de 64 instituciones educativas, la presente se busca ejecutar en un plazo de 5 años concerniente desde el 2026 hasta el 2030, convirtiéndose en un plan multianual, es decir para 5 años no solamente con las mismas estrategias, sino proyectarla para los futuros años, de las cuales se plantea iniciar en el 2026 con 16 de todo este universo de 64.

Estos 16 se caracterizan por tener seis en Ventanilla, cinco en Callao, dos en Mi Perú, uno en La Perla, uno en Bellavista y uno en Carmen de la Legua – Reynoso, haciendo un monto de inversión total de 24,641 778.07 millones, beneficiando a un total de estudiantes de la región de Callao de 14,890.



ACTA N° 007-2025-CAFED

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, estamos volviendo a cometer los mismos errores que ya cometimos o es que ustedes le han hecho ya el cambio de titularidad a los predios de las instituciones educativas por convenio.

El Gerente de Infraestructura Educativa, **Ing. CRISTIAN GODOY**. No, lo que pasa es que nosotros como ya hemos realizado este plan de 16, solo lo estamos presentando y se puede sacar estos colegios, o sea, a nivel de poder retirarlos, pero presentando la totalidad de los que estamos planteando, con opción de que se pueda proponer nuevos, la idea es estos 16 son los que nosotros hemos clasificado y los que se sienten más óptimos para poder presentar.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, de estos 16 ya no puedes poner colegios por convenio, pues.

El Gerente de Infraestructura Educativa, **Ing. CRISTIAN GODOY**, justamente hemos estado evaluando con nuestras áreas correspondientes y lo que es Fe y Alegría, si bien son colegios por convenio, pero son a nivel administrativos, más el terreno está a nombre del Ministerio de Educación.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, asumirá su responsabilidad.

El Gerente de Infraestructura Educativa, **Ing. CRISTIAN GODOY**, se puede realizar la excepción de esas dos instituciones al final.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, es que ya no lo deberían de presentar, eso ya se les ha dicho en la sesión anterior, lo hubiesen revisado y si es que es como dices tú, demuestren que el terreno es del Ministerio de Educación, sí, no, decirnos porque los colegios por convenio, no son terrenos del Ministerio de Educación.

El Representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, ya la sesión anterior ya se le ha dicho al gerente, eso de aprobar así y después yo veo qué hago, eso ya no va a pasar, eso de que con observaciones la apruebo y después no sé qué cosas hacen y no sé qué se aprueba y al final no sabemos, si usted no lo ha arreglado, esperaremos la siguiente sesión, preséntelo como debe de ser y se continua.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, la ley del CAFED dice claramente para instituciones educativas públicas de educación básica.

El Gerente de Infraestructura Educativa, el **Ing. CRISTIAN GODOY**. Claro es correcto.



ACTA N° 007-2025-CAFED

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, entonces, no debería estar en lista.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero ahí también hay una situación, lo que pasa es que para llegar a este cuadro ha habido un trámite que ha tomado mínimo un mes para generar CUI, entonces, si queríamos reunirnos ahora y proponer este plan de inversiones es con otros CUI.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, pero no podemos ponerlo ahí porque es malversación.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no, pero tenemos la relación de los colegios completo y ustedes pueden decir es el definitivo, claro se prueba el proyecto, pero no se ejecuta tal o cual colegio.

El Gerente de Infraestructura Educativa, **Ing. CRISTIAN GODOY**, claro, no es que esto ya va a ser el definitivo, esto es una propuesta, es como cuando le sirven a un restaurante un menú y ustedes eligen la carta, es lo mismo como esto.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, claro, pero se supone que tú me tienes que garantizar que los insumos de esa carta o de esa comida que voy a comer son buenos, pero si no me garantizas eso, entonces así me traigas la carta, no la voy a consumir, lo mismo pasa acá, si tú estás soltando ahí la relación de las instituciones educativas de acuerdo a la ley, por el cual todos estamos acá reunidos, que es la ley del CAFED.

El Gerente de Infraestructura Educativa, el **Ing. CRISTIAN GODOY**, claro, ahora le explico más o menos a fondo porque este es como que el inicio, quisiera explicar las estrategias que hemos tomado y por qué lo estamos presentando así, porque esto tiene un fin, es un fin técnico del banco de inversiones.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, lo que pasa es que por cuestiones de tiempo para presentar al miembro de directorio otra lista con reducción, no se podía debido a los trámites previos, si por A o B, este miembro no aprueba el plan de inversiones, tenemos que hacer el trámite para generar nuevos CUI de los faltantes y completar el monto, eso tendría que hacer.

El Gerente de desarrollo de infraestructura educativa, **Ing. CRISTIAN GODOY**, más o menos para adelantarnos a ese punto de los CUI, lo que pasa es que, para generar el código único de inversión, es hacer todo un trámite.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, lo que pasa estimado y disculpa que te siga cortando, es que el año pasado ya nos presentaron un plan similar y se aprobó, y sí se ha realizado ya una intervención en un colegio por convenio y yo ya lo he observado, entonces no podemos seguir cometiendo el



ACTA N° 007-2025-CAFED

mismo error, cuando hablamos de una inversión por eso, preocupa mucho porque ustedes nos presentan eso y nosotros lo aprobamos de buena fe.

El Gerente de Infraestructura Educativa, Ing. **CRISTIAN GODOY**, no, como le vuelvo a repetir, esto es una propuesta, se puede elegir 14 y los otros dos lo dejamos y se quitan de la de la propuesta, es una primera propuesta, es la que nosotros tenemos. ¿Por qué le digo es esta premura? Porque los códigos únicos de inversión tienen una vigencia de un año, el más antiguo de estos 16 ya se ha hecho desde diciembre de 2024, el año pasado, estamos a puertas de que se cierre ese plazo de vigencia del Código Único de Inversión.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, y por eso nos vas a lanzar una propuesta con instituciones educativas que no deben estar, es una propuesta profesional de un equipo que nosotros estamos confiando en ese equipo.

El Gerente de Infraestructura Educativa, Ing. **CRISTIAN GODOY**, claro, es como le vuelvo a repetir, lo podemos sacar.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, mejor sáquenlo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, vamos a hacer una segunda oportunidad porque hay que presentar algo que esté mejor, en otra sesión se presenta una nueva relación de colegios que tenga coherencia con las solicitudes que tiene los miembros del directorio.

El Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, es un adicional que nos alcance también previamente a la sesión la relación de instituciones educativas, pero estas deben de ser presentadas por redes.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, está bien se tendrá que considerar lo señalado que la relación de colegios sea remitida por Red.

El Gerente de Infraestructura Educativa, Ing. **CRISTIAN GODOY**, por redes si claro, está bien.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, y también una columna que especifique si el colegio es cien por ciento pública.

El Gerente de Infraestructura Educativa Ing. **CRISTIAN GODOY**, está bien.

Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, tú hablaste algo de prioridades, pregunta: ¿Cuáles son los criterios para priorizar seis colegios?



ACTA N° 007-2025-CAFED

El Gerente de Infraestructura Educativa, Ing. **CRISTIAN GODOY**, justamente lo que viene adelante.

Representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, señala, pero también yo quisiera que previamente observemos lo que está planteando la directora, hay que poner las instituciones que legalmente deberían estar siendo consideradas en este plan de inversiones, porque nosotros no vamos a poder aprobar algo que no corresponde, sino también estaríamos en falta.

El Gerente de Infraestructura Educativa, Ing. **CRISTIAN GODOY**, no, claro. Justamente por eso al momento de realizar la ficha esta se verifican los terrenos a nombre de quiénes están.

Representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, indica que la doctora dice que los colegios por convenio no deberían estar ahí.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, porque tú verificas si el colegio está saneado o no saneado, eso es lo que verifican ustedes, mira, ahorita yo voy al colegio San José Maristas y el colegio está saneado y porque está el terreno saneado no significa que el CAFED tenga que invertir en el San José Maristas, entonces tú tienes que tener un cuadro donde tengas la relación de los colegios públicos.

El Representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, una vez más sr. Castillo, yo le pido más seriedad para presentar ante el consejo directivo, los informes y las actividades que se proponen para evaluar y aprobar, en este caso ya se le dijo al gerente el día lunes y vuelve a insistir, y vuelve a justificar y dice, "Ya lo quitamos y aprobamos, así como está." El hecho de que entreguen ahora eso no es porque nosotros lo hemos querido, sí hay apuro. ¿Por qué lo presentan faltando poco ya para que venza esos códigos? esa es responsabilidad de ustedes, no es responsabilidad del consejo directivo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, así es, estamos de acuerdo, pasemos a votar para que el plan de inversiones se modifique y se presente en una próxima sesión.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación para que se modifique el Plan de Inversiones, se debe de considerar instituciones públicas con terrenos públicos y la relación de colegios debe estar agrupada por redes y será presentado en una próxima sesión.

- Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, De acuerdo.



ACTA N° 007-2025-CAFED

- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°012 -2025

Que el Gerente General solicite al Gerente de Infraestructura la modificación del proyecto del Plan de Inversiones, se debe de considerar instituciones públicas con terrenos públicos y la relación de colegios debe estar agrupada por redes y será presentado en una próxima sesión.

La Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, como siguiente punto es la ampliación de plazo de la actividad Cuenta Conmigo y la ampliación de plazo de la actividad de Club de Ciencia.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿Cuál era el que hemos visto? Club de ciencia, creo, ¿no? Entonces, eso depende del informe, creo que podemos hablar de Cuenta conmigo, susténtalo, porque el otro debe depender del informe.

Gerente de Desarrollo Educativo, **VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, ya se han adquirido los materiales para las aulas de innovación, el equipamiento debe iniciar ya inmediatamente, pero estamos esperando que la gerencia de infraestructura termine la habilitación de las instalaciones educativas para poder suministrar los equipos y por eso es que necesitamos más o menos 20 días para poder cerrar esta actividad, y estaríamos cumpliendo al cien por ciento la actividad, eso específicamente señor presidente, señor consejero.

El Representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, pregunta: ¿Qué significa eso? Esa ampliación significa mayor gasto, mayor presupuesto

Gerente de Desarrollo Educativo, **VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, tiempo, básicamente, tiempo simplemente para cumplir con la labor administrativa, básicamente eso.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, si solamente son entregas, significa que solamente te falta tiempo para el componente uno.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, son tres componentes en la cual el dos, por ejemplo, capacitar al personal educativo, monitorear el proceso educativo, que son los componentes uno que es



ACTA N° 007-2025-CAFED

el aula y el servicio, significaba que el lugar donde le van a entregar los equipos tenía que estar arreglado, la infraestructura y eso se va a lograr terminar el 28 y de ahí ya se puede meter la máquina, no se podía meter mientras no esté arreglado el espacio que ha tomado bastante tiempo.

Gerente de Desarrollo Educativo, **VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, efectivamente, el componente uno

El Representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, secretaria cuando se aprobó la actividad, yo estuve revisando antes venir, se aprobó de marzo a diciembre, no me acuerdo.

La Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, no, la actividad Cuenta Conmigo, sí, se presentó de marzo a diciembre, pero en la sesión se pidió que se modifique el plazo de abril hasta noviembre.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, con eso ya se cumple todo.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, claro, el personal quiere estar el 31 de diciembre por los feriados que se acortan, pero sí, está el equipo y la compra el plazo de entrega es el 5 de diciembre, según el plazo del plan, no es que no estaban las áreas acondicionadas, sino también parece que su proceso ha sido extemporáneo, porque recién se lo van a entregar el 5 porque das un mensaje y pones otro ahí, entonces tú mismo indirectamente nos dice las cosas.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, en realidad, diciembre es bien corto para nosotros, mucha fiesta, mucho feriado, pero felizmente el plan administrativo en el colegio se queda hasta el 31 de diciembre y eso es una labor básicamente de completarla, entonces la moción sería si se somete a votación la ampliación o no.

La Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, procede a ser la votación para aprobar la ampliación de plazo por 22 días calendario para la actividad Cuenta Conmigo.

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, De acuerdo.



ACTA N° 007-2025-CAFED

- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°013 -2025

Aprobar la ampliación de plazo de la actividad Cuenta Conmigo por un periodo de 22 días calendarios.

Siendo las 6:22 pm del día viernes 21 de noviembre del 2025, El Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo de Educación del Callao - CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, dio por concluida la sesión.



Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ

Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo de Educación del Callao - CAFED,



Sr. JUAN NUNURA CHULLY,

Representante de la Universidad Nacional del Callao



ACTA N° 007-2025-CAFED

Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO
Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao

Sr. CESAR OSORIO CARRERA
Representante del CONCYTEC

Sr. HERNAN FERNANDEZ ROJAS
Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao